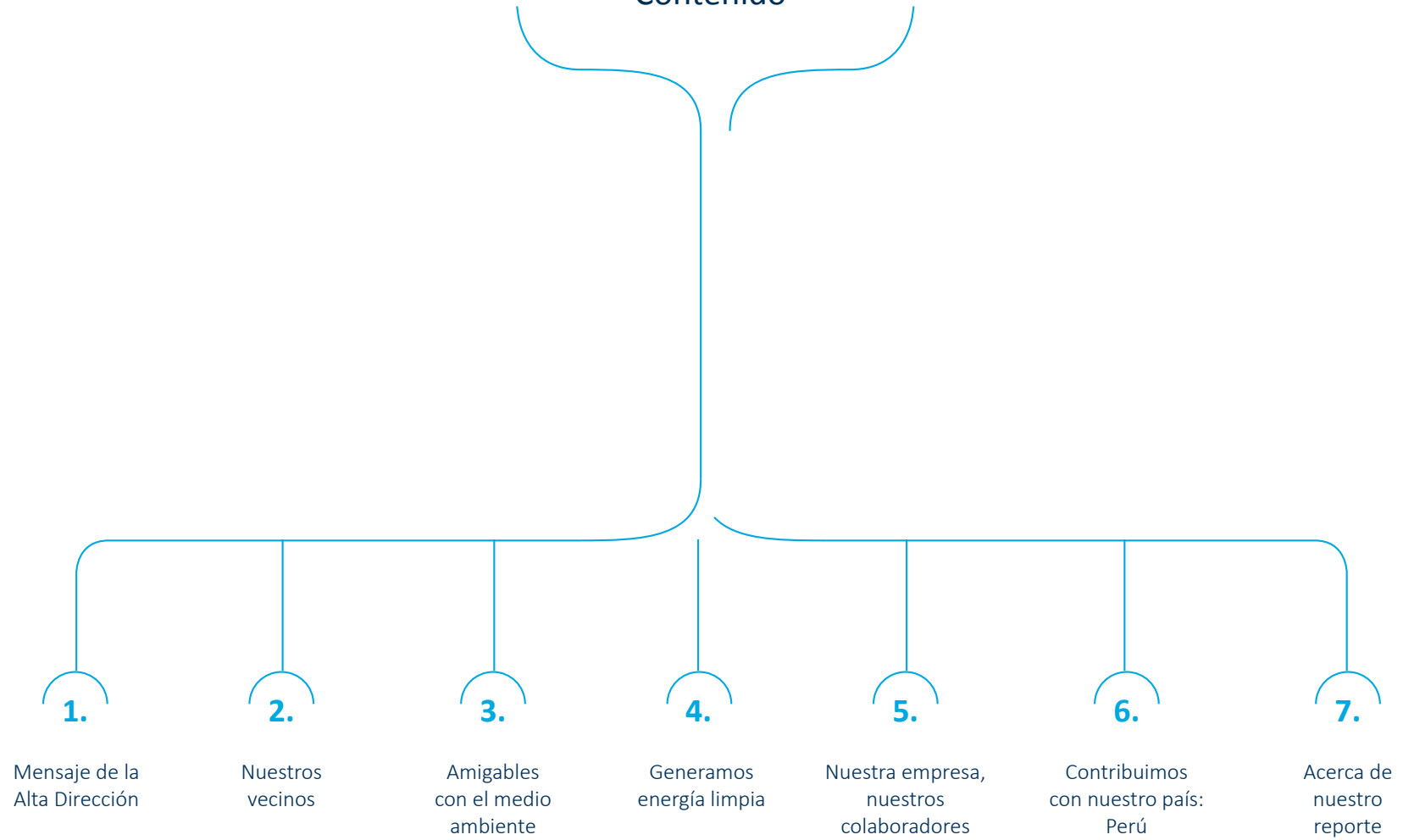


Reporte de Sostenibilidad 2017

Contenido



Mensaje de la Alta Dirección

(102-14)

A nuestros grupos de interés,

Es grato presentar nuestro reporte de sostenibilidad correspondiente al año 2017, de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en su opción Esencial.

La Central Hidroeléctrica El Platanal es una de las obras más grandes construidas con capitales privados peruanos. Desde Celepsa, sumamos esfuerzos para que el país alcance las metas expresadas en su visión al 2030, comprometiéndonos con 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): agua limpia, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura, acción por el clima y alianzas para lograr los ODS.

A través del presente reporte de sostenibilidad, queremos expresar a nuestros actores claves que nos esforzamos por seguir siendo una organización que incrementa valor, esforzándonos, constantemente, por hacer las cosas bien. Somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos en nuestras manos, ya que el solo hecho de generar energía eléctrica, trae consigo desarrollo y progreso, sin los cuales nuestro país no podría seguir creciendo.

Es importante señalar que, el respeto al medio ambiente y a las personas, se encuentra inmerso en toda labor que realizamos, lo que nos motiva a establecer como uno de nuestros principales objetivos estratégicos el ser reconocidos como aliados del agua, el ambiente y el desarrollo local; teniendo con nuestros vecinos una comunicación constante, cordial y transparente.

Asimismo, demostramos nuestra responsabilidad con el entorno a través de alianzas estratégicas con diferentes instituciones comprometidas en realizar mejoras relacionadas con el cambio climático. Por ello, nuestra organización forma parte de diversos estudios en el tema con el fin de minimizar estos impactos que ya están afectando al mundo entero.

En Celepsa, estamos comprometidos con la generación de energía limpia satisfaciendo a nuestros clientes y apoyando el crecimiento de nuestro país: el Perú.

Pedro Lerner Rizo Patrón
Gerente General

Ricardo Rizo Patrón de la Piedra
Presidente del Directorio

(102-1, 102-4)

La Central Hidroeléctrica El Platanal (en adelante C.H. El Platanal) se encuentra ubicada en la cuenca del río Cañete, en la provincia del mismo nombre, perteneciente a la región Lima. Dicha cuenca tiene una extensión de 6192 km² y alberga, aproximadamente, 260 610 personas¹. El río Cañete es uno de los proveedores de agua más estables del desierto costero peruano. En sus 219 km de recorrido, desde que nace en el nevado Ticlla hasta que llega al mar, provee de humedad al 79% de su área y sostiene las demandas de agua para consumo humano, uso industrial, uso agrícola (38 000 hectáreas aproximadamente), uso minero, producción de hidroenergía, actividades acuícolas y actividades turísticas asociadas al recurso hídrico como el deporte de aventura, entre otras.

1 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Datos estimados 2015. Cañete y Yauyos.



Nuestros vecinos

2 Nuestros vecinos

(203-2, 413-2)



Los procesos de diálogo permanentes, inclusivos y transparentes son la base de la generación de confianza clave para forjar una relación sólida con las comunidades de nuestro entorno.

En ese sentido, promovemos espacios para el encuentro, diálogo y colaboración con las comunidades, con el fin de generar las bases de una relación de beneficio mutuo donde seamos partícipes del desarrollo sostenible en la zona. Por otro lado, somos conscientes que nuestras actividades se encuentran en permanente interacción con el entorno en los ámbitos económico, social y ambiental; por lo que corresponde informar, absolver consultas y quejas y, en determinados casos, realizar acciones para mitigar los impactos potencialmente adversos, así como dar a conocer los impactos positivos de nuestras actividades.

Celepsa cuenta con un equipo de Relaciones Comunitarias, que día a día fortalecen los vínculos con las comunidades vecinas y trabajan conjuntamente para la generación de valor compartido.

Dinamización del mercado local

(203-2, 413-1, 204-1)

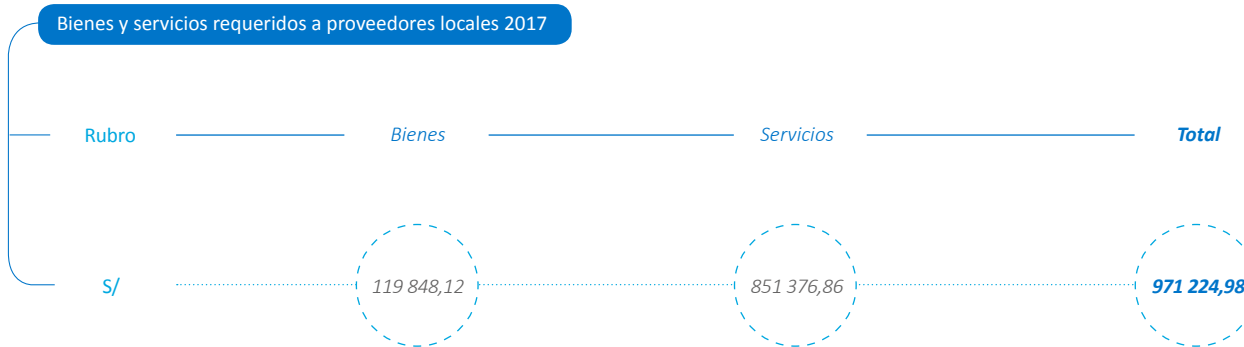
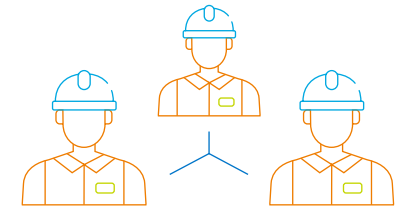
La presencia de Celepsa en el mercado ha generado oportunidades de trabajo para las poblaciones del área de influencia; ya sea de manera directa, o a través de proveedores contratados por nuestra empresa, quienes a su vez contratan personal residente en centros poblados aledaños.

Actualmente, tenemos en nuestra planilla directa a 8 colaboradores (de un total de 104) de la zona de influencia de la C.H. El Platanal (la misma que incluye todos los distritos de las provincias de Cañete y Yauyos), quienes laboran en las áreas de Mantenimiento, Logística, Producción y Relaciones Comunitarias. Estos colaboradores han ido especializándose y asumiendo cada vez más responsabilidades.

Procuramos que la mano de obra no calificada que contratan nuestros contratistas y proveedores para brindarnos servicios provenga de las comunidades vecinas a nuestra operación. En esa línea, durante el 2017, nuestros proveedores dieron trabajo a 253 pobladores de la zona de influencia de la C.H. El Platanal.

Por otra parte, contribuimos a desarrollar proveedores y contratistas locales, apoyándolos en su formalización e implementación de mejores y más eficientes prácticas que les permita ser más competitivos en el mercado. Un ejemplo tangible es la empresa “Mi Valle”, conformada por mujeres de localidades vecinas a la C.H. El Platanal, quienes atienden los servicios de hostelería requeridos por nuestra operación desde el año 2007.

En el 2017, requerimos bienes y servicios locales por un monto de S/ 971 224,98 a proveedores de la zona de influencia de la C.H. El Platanal.



Tenemos en nuestra planilla directa a 8 colaboradores de la zona de influencia de la C.H. El Platanal, quienes laboran en las áreas de Mantenimiento, Logística, Producción y Relaciones Comunitarias.

Proyectos de infraestructura desarrollados

(203-1, 203-2, 413-1)

Como parte de nuestra contribución al desarrollo local, durante el año 2017 contribuimos con obras de infraestructura por un monto total de S/ 1 200 645, de los cuales S/ 1 069 680 fueron brindados en cumplimiento de los acuerdos tomados durante la etapa de adquisición de terrenos y construcción de la C.H. El Platanal; los S/ 130 965 son nuevos acuerdos. Las obras ejecutadas fueron las siguientes:

- Tercera etapa de la pavimentación de pistas y veredas en las localidades de Capillucas y Chicchicay. Mejoramiento del ornato del pueblo y una mejor calidad de vida para los pobladores, trayendo menos contaminación por polvo y mayor acceso al turismo interno. Monto invertido: S/ 976 456.
- Arreglo del local comunal de Canchán. Refacción de la primera y segunda planta. Esta última será utilizada como hospedaje, brindando una fuente de ingreso importante para la comunidad. Monto invertido: S/ 96 734.
- Construcción de servicios higiénicos de las losas deportivas de Chicchicay para mejorar las condiciones sanitarias de los jóvenes y pobladores que hagan uso de la infraestructura. Monto invertido: S/ 34 231.

- Conexión de agua potable de Nuevo Guayabo a la Red de la Municipalidad de Nuevo Imperial. Obra que permitirá el acceso a servicios básicos y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de Nuevo Guayabo. Monto invertido: S/ 93 224.

De igual forma, nuestro apoyo para poner en valor los recursos de la zona y para el fortalecimiento de las capacidades técnico-productivas de los pobladores, están dando como resultado proyectos de emprendimiento local que generan dinamismo a la económica de la zona.

Proyectos productivos

Estos proyectos nos permiten contribuir al desarrollo técnico-productivo y a mejorar el ingreso económico de las familias residentes en las localidades aledañas a la C.H. El Platanal. Actualmente, 123 familias han fortalecido sus capacidades técnicas, de organización y gestión con la finalidad de mejorar su producto y una próxima salida al mercado. En esta labor, contamos con el apoyo de la Agencia Agraria de Cañete y el Instituto Tecnológico Pacarán en materia de asistencia técnica y capacitación.

Los proyectos que venimos promoviendo son los siguientes:

Actividades para crianza de cuyes y porcinos:

Proyecto que, desde el año 2014, promueve capacitaciones acerca del proceso completo del manejo técnico de la crianza de cuyes y porcinos, brindadas por la Agencia Agraria Cañete y el IESTP Pacarán. Durante el año 2015 se fortalecieron capacidades en el manejo tecnificado de la crianza de estos animales; brindando, además, instalaciones y equipamientos, alimentación, manejo genético y una pasantía a experiencias exitosas de productores de Cañete. Con estos avances, se incrementó el número de familias beneficiadas.

En el 2016, se actualizó el plan de trabajo para la crianza de cuyes y porcinos, el cual cuenta con 3 objetivos:

- Consolidar la mejora de prácticas de crianza tecnificada de cuyes y facilitar el acceso a puntos de compra y venta.
- Promover la mejora de prácticas en la crianza de porcinos. Incidir en el trabajo articulado entre la Municipalidad del Centro Poblado San Jerónimo y los actores locales aliados. Tales objetivos serían alcanzados bajo las siguientes estrategias:
 - Sinergias a partir de alianzas estratégicas.
 - Reforzamiento de conductas positivas (afianzar – mantener).
 - Promoción de opciones de comercialización.

En el 2017, invertimos S/ 44 239 en la continuidad de este programa.



Asistencia técnica y comercial de la tara en Catahuasi

Proyecto que busca fortalecer las capacidades técnicas en el manejo agrícola, la administración y comercialización del cultivo de tara de 65 familias de la Comunidad de Catahuasi. La asistencia se realiza a través de la empresa Forjando. En julio del 2017, se sumó el Programa Sierra y Selva Exportadora, realizando una visita de campo y elaborando un diagnóstico con recomendaciones, con el fin de mejorar las prácticas en el manejo del cultivo de la tara.

Asimismo, en relación a la irrigación de la tara, en el 2017, luego de 8 años de uso, se instaló una nueva bomba y se realizaron trabajos de mantenimiento integral, repotenciando el bombeo de agua que alimenta el sistema de riego de la tara. Este proyecto se realizó en la localidad de Catahuasi beneficiando a 65 familias. El monto invertido fue S/ 248 980.

Fortalecimiento de capacidades de organización y emprendimiento en Canchán

Se encargó a la organización Aprenda la realización de un diagnóstico en Canchán con el objetivo de identificar habilidades de emprendimiento en las mujeres de la zona. En esta actividad se invirtió S/ 18 700.



Proyectos acuícolas

Cultivo semi-intensivo de truchas en estanques con agua de manantial en el centro acuícola de Huayllampi

Proyecto que brindó asesoría y asistencia técnica a 25 familias de Huayllampi para la implementación de un emprendimiento de crianza y comercialización de truchas. La particularidad de este emprendimiento radicó en demostrar, mediante la investigación aplicada, la viabilidad de la crianza de truchas a temperaturas mayores a su hábitat natural.

De esta manera, se generaron 2 puestos permanentes de mano de obra calificada y 6 puestos temporales que se requieren durante los periodos de cosecha, selección, venta y mantenimiento de la infraestructura, los cuales requieren de mano de obra no calificada pero que son capacitados por nuestros profesionales de apoyo, permitiéndoles aprender sobre el cultivo de truchas. El 50% de los beneficiarios son mujeres.

Las ventas logradas en el 2017 fueron de 7,7 toneladas, equivalentes a S/ 98 300, siendo sus principales mercados las poblaciones de Yauyos y Lunahuaná. La inversión por parte de los socios del centro acuícola fue S/ 80 000 aproximadamente, logrando una utilidad del 18% anual.



Cultivo y comercialización de trucha Arco Iris (Oncorhynchus Mykiss) en la Comunidad de Tanta, provincia de Yauyos, Región Lima

Proyecto que busca impulsar una actividad económica habitual hasta convertirla en un negocio sostenible. En ese sentido, se inició el asesoramiento técnico a 100 familias de la Comunidad Campesina de Tanta para la implementación de un emprendimiento de crianza y comercialización de truchas.

Además de la permanente asesoría en el manejo y comercialización de las truchas, se realizaron talleres y capacitaciones, con la finalidad de formar personal calificado en la zona que permita el crecimiento del proyecto, generando empleo y participación de la población comunal.

Es importante mencionar que se crearon 6 puestos de mano de obra calificada permanentes y 20 puestos temporales para las etapas de limpieza de jaulas, selección y cosecha; de los cuales las mujeres ocuparon el 30% de los puestos permanentes y el 90% de los puestos temporales.

Las ventas totales alcanzaron la cifra de S/ 1 179 720 equivalente a 93 toneladas de truchas, provistas al Supermercado Tottus y al terminal pesquero de Villa María del Triunfo. En el 2017, Celepsa invirtió S/ 453 530 en infraestructura (10 jaulas), ovas, alimento balanceado, asesoría técnica y comercial.



Servicios de apoyo

Campañas médicas, charlas de prevención y promoción de la salud

En alianza con los centros de salud, red de salud y otros actores involucrados, facilitamos atenciones médicas en medicina general, obstetricia, psicología, odontología y enfermería, así como charlas de prevención y promoción de la salud para las comunidades de la zona de influencia de la C.H. El Platanal.

En San Jerónimo, en alianza con el Centro de Salud de Catahuasi, se realizaron 60 consultas y 120 atenciones médicas. En Catahuasi, en alianza con el centro de salud y municipalidad, se realizaron 63 consultas y 189 atenciones en todas las especialidades. De la misma forma, en Zuñiga, en alianza con su subprefectura, Instituto Pacarán, municipalidad y centro de salud, también se brindaron atenciones.

Escuela para padres

Se facilitó la realización de talleres y charlas para padres en temas como violencia familiar, comunicación, diálogo y valores. Esto se realizó en alianza con la UGEL 13, Centro de Emergencia Mujer, Centro de Salud Yauyos (Psicología), y con los directores de las instituciones educativas de la localidad. Participaron en estos talleres, 45 padres de familia de la Comunidad de Catahuasi.

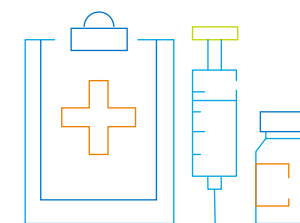
Situación actual de familias de Nuevo Guayabo reubicadas (EU22)

Los terrenos necesarios para la construcción del embalse de restitución de la central requirieron la compra de tierras a 11 familias² posesionarias, con quienes se realizó conversaciones para su reubicación desde el año 2007 y brindarles mejores condiciones de vida y acompañarlas en la adaptación correspondiente.

En el año 2008 se reubicó a 51 personas hacia terrenos urbanos, seleccionados por ellos, en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, donde se construyó un condominio, y se brindó talleres de capacitación para la adaptación a este nuevo espacio. Además, se les entregó subsidios y se les apoyó en el traslado de sus hijos a centros educativos de la nueva localidad. Se adquirieron, también, predios para el inicio de un proyecto agrícola de cultivo de paltos, el mismo que tiene como fin generar ingresos económicos adecuados para afrontar el nuevo costo de vida y mantener la actividad económica a la cual se habían dedicado durante décadas.

En el 2015, el proyecto de cultivo de palta Hass (13 hectáreas), que venía siendo gestionado por Enviroconsult por 4 años, fue transferido a cada familia. En el 2017, continuamos contribuyendo con fertilizantes por un monto total de S/ 30 800.

En el 2017, iniciamos los talleres de capacitación para la crianza y comercialización de cuyes, con el apoyo de personal técnico del Instituto Superior Tecnológico de Pacarán. En este año también continuamos con la entrega de subsidios a las 13 familias por un total de S/ 192 363 y los apoyamos con el pago del servicio de energía eléctrica de todas las casas del condominio, por un total de S/ 17 907.

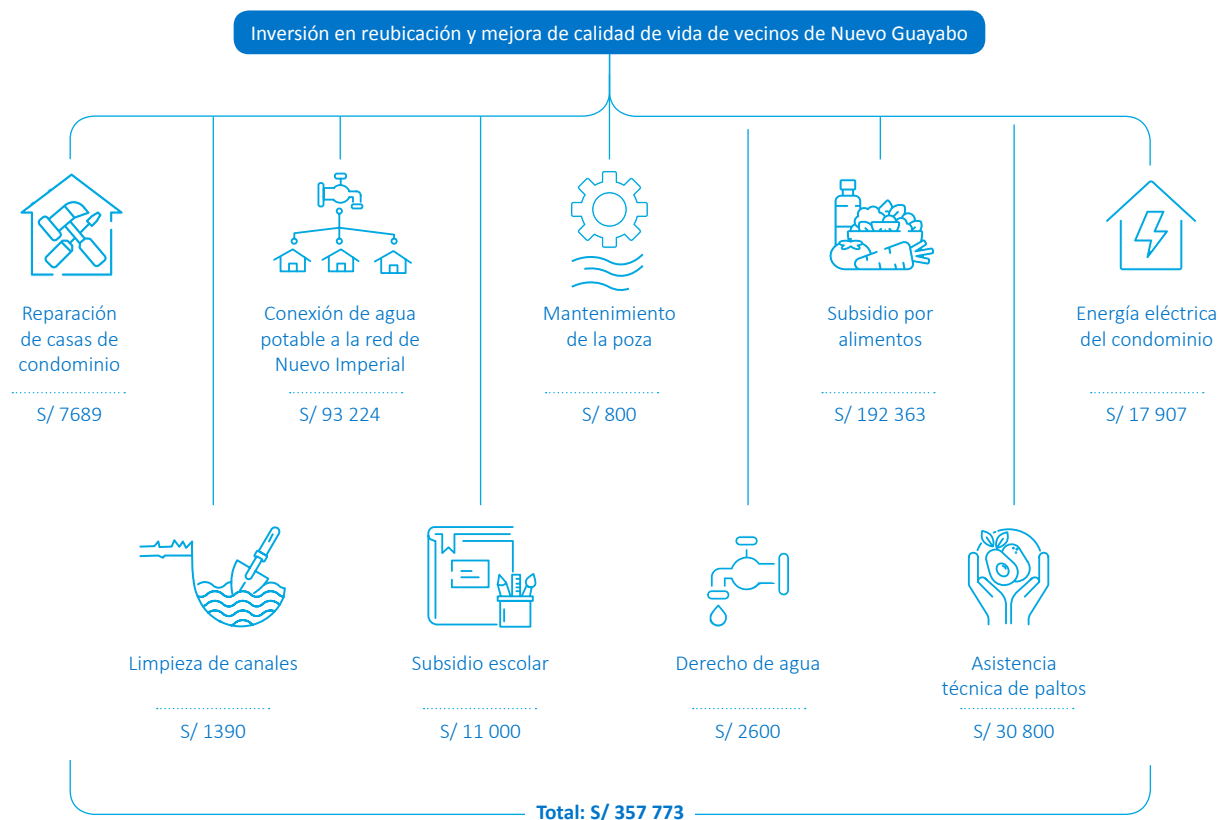


En alianza con los centros de salud, red de salud y otros actores involucrados, facilitamos atenciones médicas en medicina general, obstetricia, psicología, odontología y enfermería, así como charlas de prevención y promoción de la salud.

2 De las 14 familias, 11 se reubicaron inicialmente y 3 constituyen la segunda generación de los reubicados.

Durante el 2016, se implementó un programa de fortalecimiento familiar en el cual participaron 14 familias, a quienes se les brindó una herramienta de planificación que les permite realizar un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA); así como desarrollar una organización familiar con objetivos y estrategias claras para construir un plan de vida familiar con visión de futuro. En mayo del 2017, se llevó a cabo la clausura y entrega del Plan de Vida Familiar. Las 14 familias participantes se mostraron satisfechas por el trabajo realizado en pro de su bienestar.

A la fecha, continúan los trámites para el saneamiento físico-legal de las casas y terrenos agrícolas, así como el acompañamiento continuo hasta que logren adaptarse a la vida urbana. El aporte de Celepsa, durante el año 2017, para lograr la adaptación de los pobladores de Nuevo Guayabo a sus nuevas condiciones de vida fue el siguiente:



Es importante señalar que nuestros aportes relacionados al condominio de Nuevo Guayabo, así como el subsidio escolar y de alimentos, culminarán cuando se concrete el proceso de titulación de las casas, que esperamos concluya en el 2018.

Seguridad de nuestra operación en relación a pobladores vecinos

En la C.H. El Platanal (Paucarcocha, Capillucas y San Juanito; ver infografía de la página 31 del presente documento) hemos desarrollado medidas para salvaguardar la integridad de las personas que viven en las inmediaciones de nuestra operación: En San Juanito, donde se encuentra ubicado el patio de llaves, contamos con dos cercos perimetrales, acorde con los requisitos de seguridad establecidos en la regulación. Estos cercos limitan el acceso a personas ajenas a la empresa, evitando, de esta manera, cualquier exposición a la alta tensión de las torres.

Para el embalse Paucarcocha y la represa Capillucas, el procedimiento contempla brindar orientación e información a los pobladores de las comunidades del entorno sobre los peligros para su seguridad al acercarse a las zonas de operación de la hidroeléctrica así como la vigilancia permanente de las áreas de la central y la comunicación inmediata al personal de Relaciones Comunitarias en caso de traspaso. Ellos son los encargados de informar a los pobladores de los riesgos existentes en estos puntos de la operación y disuadirlos de aproximarse a los mismos.



Amigables con el medio ambiente

3 Amigables con el medio ambiente

(304-2)



Como parte del cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental aprobados para la C.H. El Platanal, constantemente, realizamos monitoreos ambientales, a cargo de la Gerencia de Asuntos Ambientales e Institucionales y se ejecutan en fechas programadas.

Durante el 2017, realizamos los siguientes monitoreos ambientales:

Monitoreos ambientales realizados en el 2017

Detalle	Periodicidad
Monitoreo de calidad de agua superficial y de vertimientos en San Juanito y Capillucas	Mensual
Monitoreo de calidad biológica del agua desde San Juanito hasta Capillucas, y Tanta	Mensual
Monitoreo de parámetros meteorológicos	Mensual
Monitoreo hidrométrico en la cuenca del río Cañete	Mensual
Monitoreo hidrobiológico en embalse Paucarcocha	Junio y diciembre
Monitoreo hidrobiológico en Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	Diciembre
Monitoreo biológico del camarón desde la boca de río hasta Calachota	Julio y octubre
Monitoreo biológico de trucha Arco Iris desde San Juanito hasta Morro de Arica	Octubre
Monitoreo biológico de flora y fauna – Tanta	Julio y noviembre
Monitoreo de agua superficial Zúñiga – Allauca	Julio y octubre

Asimismo, de forma oportuna, comunicamos los monitoreos biológicos para que los pobladores interesados puedan acompañarnos en estas actividades. Las personas que se acercan a los puntos de monitoreo reciben una explicación por parte de los especialistas sobre la actividad que se está realizando. En el 2017, 16 representantes de las comunidades acompañaron los monitoreos en las localidades de Vilca, Huancaya y Vitis. Posteriormente, compartimos con la población, que habita en las inmediaciones de donde se realizó el monitoreo, los resultados biológicos obtenidos para que se mantengan informados.

Proyectos de adecuación de bocatomas y revestimiento de canales (203-1)

El uso más importante que realiza la población aledaña al río Cañete es utilizar el agua como regadío, seguido de uso doméstico. El uso de agua para fines industriales es mínimo.

La C.H. El Platanal hace un uso no consuntivo del agua del río Cañete para la generación de energía; es decir, el agua utilizada es devuelta, posteriormente, al medio del cual ha sido extraída. Durante la época de estiaje, en el tramo de río comprendido entre la presa Capillucas y el embalse de restitución, se requiere mantener un caudal ecológico de mínimo 1 m³/s en cumplimiento de lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). En lo que va de la operación, la central deja voluntariamente un caudal ecológico de 2 m³/s en época de estiaje y, asociado a el establecimiento del caudal ecológico, desplegamos los proyectos de adecuación de bocatomas y de revestimiento de canales.

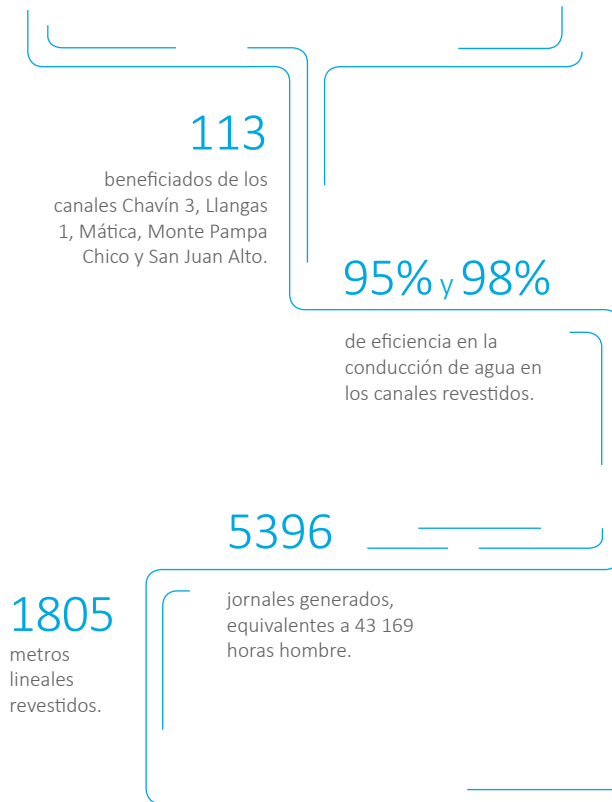
La adecuación de bocatomas permite el ingreso de agua del río en los canales de regadío, en momentos en los que el caudal es menor a 8 m³/s.

Entre las cifras relevantes de este proyecto destacamos:



Por otro lado, el proyecto de revestimiento de canales de regadío consiste en el desbrozo y mejoramiento de la infraestructura de riego ya existente a través del recubrimiento con concreto.

Estas actividades que tienen como objetivo principal asegurar que la mayor cantidad de agua disponible en la cuenca pueda ser destinada a la operación en época de estiaje, traen consigo los siguientes beneficios para las poblaciones:



En el 2017, se empleó la mano de obra no calificada de 171 personas, y se invirtieron S/ 2 381 665 en el revestimiento de canales y S/ 2 204 271,31 en la adecuación de bocatomas.

Por otro lado, nuestra postulación al Certificado Azul³ incluye el proyecto de valor compartido cuyo objetivo es revestir en concreto 900 metros lineales de canales de regadío, entre los meses de setiembre de 2017 a agosto del 2018 y mejora de la eficiencia en la conducción del agua en el canal de 40% a 95%, aproximadamente. Esto se traduce en una reducción considerable de pérdidas de agua en los canales.

Asimismo, como parte del despliegue de estos proyectos, personas de la zona ganan conocimiento y experiencia en actividades de construcción civil y, en algunos casos, se está ampliando la frontera agrícola.



³ El Certificado Azul es el reconocimiento que otorga la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a los usuarios hídricamente responsables que participan en el “Programa Huella Hídrica” y que logran ejecutar con éxito, los compromisos asumidos para la medición de su huella hídrica, su reducción y su programa de valor compartido.



Biodiversidad: Programa de Conservación del Camarón de Río (*cryphiops caementarius*)

(304-1, 304-2)

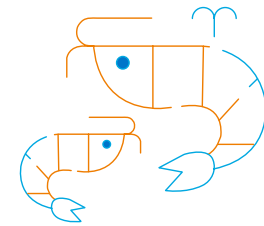
Como parte de nuestros compromisos del EIA, en Celepsa nos preocupamos por los usos asociados al recurso hídrico, los que incluyen esfuerzos para asegurar la conservación del camarón de río. El trabajo realizado por Celepsa con asociaciones locales permite preservar una especie que tiene un rol directo en la economía local, principalmente, en Lunahuaná.

Las principales actividades que Celepsa desarrolla en conjunto con asociaciones locales para proteger al camarón de río son los monitoreos de población y biomasa, dos veces por año; la capacitación y sensibilización a las poblaciones ribereñas y a los extractores de camarón, el control y vigilancia del río Cañete; la ejecución de repoblamiento y traslado del camarón de río, entre otras. Por esto, pese a los efectos del Fenómeno El Niño Costero, se ha logrado el incremento en 45% de la población de camarones respecto al 2005.

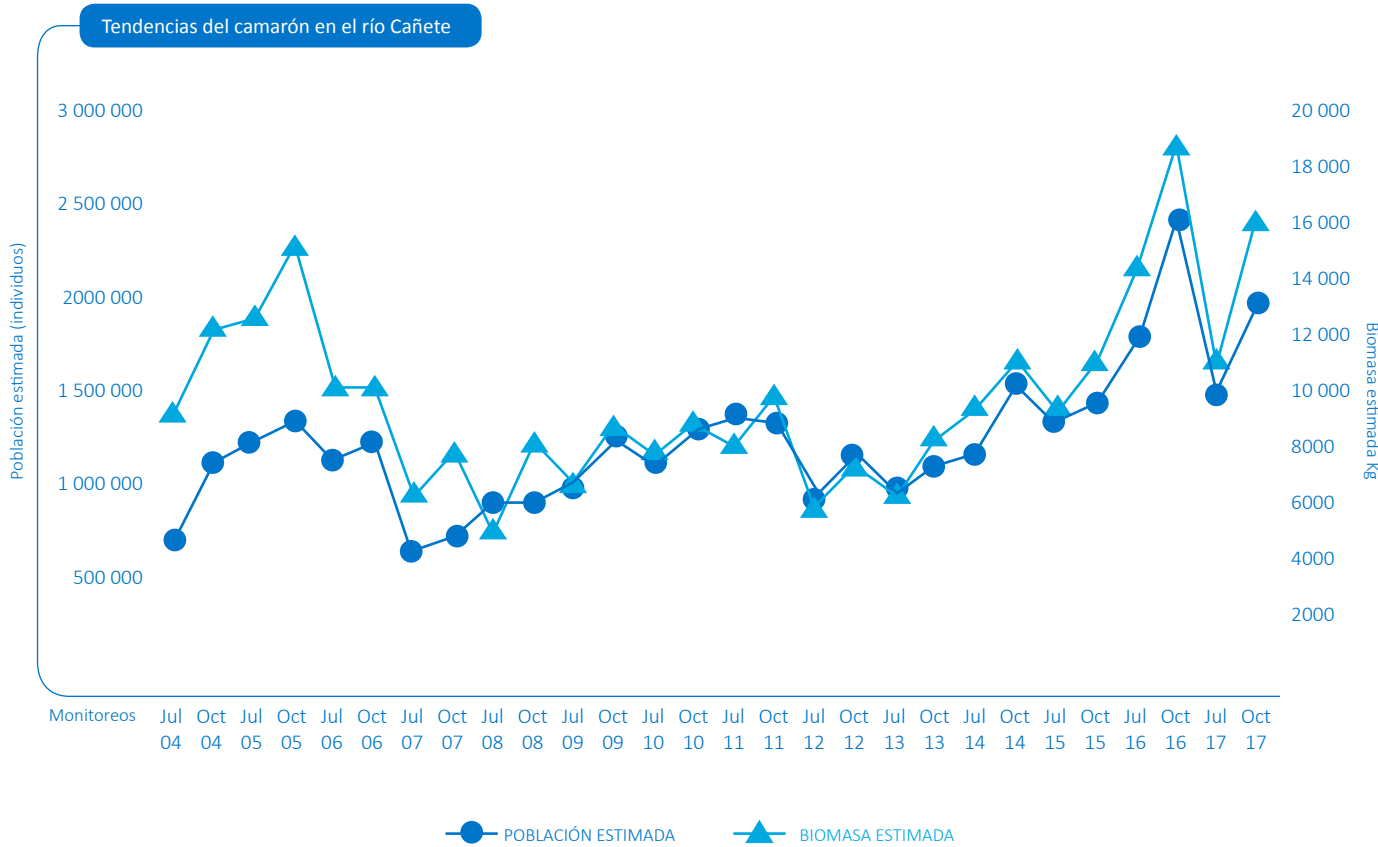
En el 2017, se realizó un repoblamiento del camarón de río en la zona de caudal ecológico. Los camarones fueron trasladados desde la parte baja del río Cañete hacia puntos estratégicos, donde la presión de recolección aumenta debido a la facilidad de extracción de las poblaciones y recolectores ubicados en las riberas, como la zona del caudal ecológico.

Igualmente, continuamos trabajando con las metas trazadas en el VI Congreso Nacional de la Actividad Camaronera del Perú, el cual fue auspiciado por Celepsa en el año 2016. Los avances se encuentran relacionados a la gestión de recursos para que los extractores de camarones de Cañete participen en el Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura promovido por el Ministerio de la Producción y así promover, a nivel nacional, la acuicultura del camarón de río.

En base a los monitoreos anuales y el constante seguimiento de las actividades de repoblamiento, se puede evidenciar que la intervención de Celepsa ha generado un impacto positivo: se ha recuperado la densidad poblacional con éxito, pasando de 91 682 camarones y una biomasa aproximada de 268 kg (línea de base en el 2001), a una población de 194 300 camarones y una biomasa aproximada de 16 075 kg en el 2017.



En el 2017, a través del Programa de Conservación del Camarón de Río, se realizó un **repoblamiento del camarón de río en la zona de caudal ecológico**.

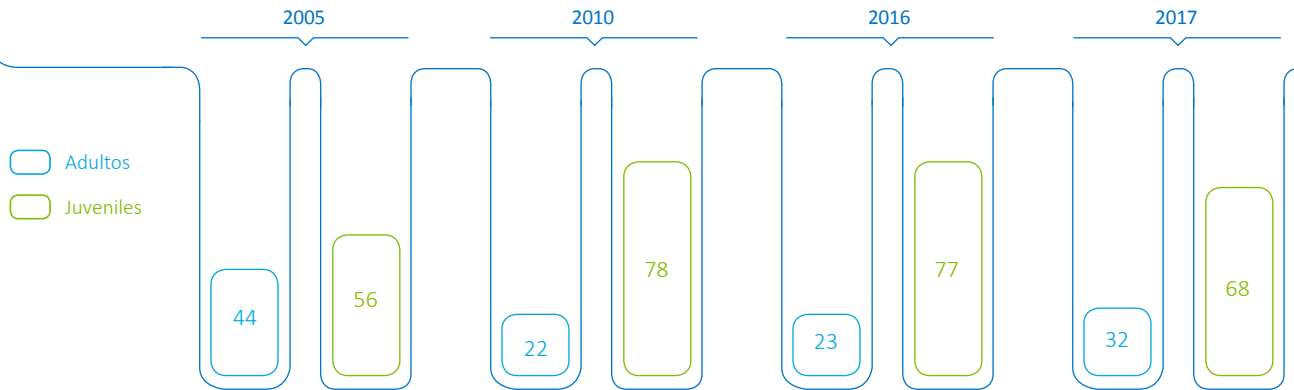


En el año 2017, luego que el Fenómeno El Niño Costero afectara fuertemente a todo el país, incluido la Cuenca del río Cañete, se observó un impacto sobre la población del camarón. Ese excepcional fenómeno natural ocasionó que no se supere el 70% necesario de camarones juveniles para asegurar el incremento

de biomasa para el año 2018. Es importante resaltar que a pesar de los huaicos ocasionados por el fuerte Fenómeno El Niño Costero del 2017 se ha mantenido la población en un 45% más en referencia al 2005.



Porcentaje de población del camarón adulto y juvenil



Todo este trabajo es posible gracias al involucramiento de los recolectores de camarón organizados en seis gremios legalmente constituidos y reconocidos.

Manejo de residuos

(306-2)

Para el correcto funcionamiento de equipos y sistemas auxiliares requeridos para la generación de energía, es necesario el uso de aceites y productos químicos líquidos y sólidos. El manejo de los residuos sólidos se realiza tomando en cuenta todos los aspectos regulatorios sobre la manipulación, acondicionamiento, recolección, segregación, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Nuestro personal realiza sus actividades cumpliendo todas las seguridades requeridas para prevenir y evitar impactos al ambiente.

En cumplimiento de la ley de residuos, en nuestras operaciones, realizamos la recolección, transporte y disposición final de los residuos a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos EO-RS, registrada en la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). El método de disposición final es determinado por la operadora del relleno de seguridad o sanitario respectivo.

En el 2017, nuestras operaciones generaron 9,64 TM de residuos peligrosos y 115,94 TM de residuos no peligrosos. Del total de residuos, el 92% corresponde a residuos no peligrosos y de ellos 1 TM se recicla y el resto va a confinamiento en un relleno sanitario autorizado por Digesa.

Productos químicos usados en las operaciones de Celepsa en el año 2017

Categoría	Producto	Cantidad
Aceites	Aceites lubricantes	310,22 gal
	Aceite hidráulico	3926,74 gal
Productos químicos de mantenimiento (líquidos)	Barniz transparente	1 gal
	Thinner standard	36 gal
	Pintura esmalte sintético	1 gal
	Fijador Loctite	9 und
	Catalizador Macropoxi 850	1 gal
	Desengrasante Simple Green	144,5 gal
	Pintura epóxica	5 gal
	Diluyente Jetpoxi 100	9 gal
	Solvente dieléctrico ss-25	2 gal
	Pintura pox (A+B) Gris Ral 7038/7035	7 gal
	Anticorrosivo p/cables JC-78	12 litros
	Productos químicos de mantenimiento (sólidos/polvo)	Adhesivo instantáneo Loctite 401 x 20 G
Sal industrial tipo grano		150 kg
Grasa SKF LGHP 2/5 C		17 kg
Grasa SGF p/engranaje		4 kg
Grasa SWF p/ejes flexibles		3 kg
Grasa grafitada		18 kg
Grasa Texaco Meropa 68		4 kg
Grasa base disulfuro Molibdeno		3,4 kg
Gel puesta a tierra Thor-Gel	195 kg	

Consumo de energía

(302 -1, 302-3)

Realizamos el seguimiento del consumo energético a través de medidores instalados en los diferentes puntos de nuestras instalaciones (casa de máquinas, campamento, oficinas, presa restitución y presa Capillucas).

Para el cálculo de combustibles y electricidad se ha usado como unidad de medida el Joule, siendo el kilo Watt-hora (kWh) equivalente a 3 600 000 J. El consumo de energía se distribuye de la siguiente manera:

Tipo de consumo	Joules
Combustible	2,66 x 10 ¹¹ J
Electricidad campamento	2,69 x 10 ¹⁰ J
Electricidad para generación	2,85 x 10 ¹² J

En el 2017, se utilizaron 18 180,28 galones de combustible, equivalentes a 739 937,396 kWh o 2,66 x 10¹¹ J. Este consumo incluye el combustible tanto para los vehículos asignados a planta, como para los grupos electrógenos que generalmente entran en funcionamiento cuando la planta detiene sus operaciones.

En cuanto a electricidad, en el 2017, consumimos solo en el área de campamentos 74 855,24 kWh, lo que equivale a 2,69 x 10¹⁰ J. En tanto, el consumo de electricidad para generación propia ascendió a 7906 MWh (7906 000 kWh), que equivalen a 2,85 x 10¹² J.

El consumo de electricidad para generación es atribuible a los servicios auxiliares mecánicos y eléctricos de las instalaciones operativas tales como bombas, motores, alumbrado, ventiladores y demás equipos dentro de la subestación, casa de máquinas y presas.

La intensidad energética de la C.H. El Platanal fue de 0,67% en el año 2017. Para encontrar este resultado, se utilizó la fórmula: intensidad energética = energía consumida / energía producida

Tipo de consumo	Joules
Energía producida	1 184 000 000 kWh
Energía consumida	7 980 855,24 kWh
Intensidad energética	0,67%

Emisiones

(305-1)

Tratándose de una operación de centrales hidroeléctrica, a Celepsa no le corresponde gestionar aspectos vinculados a emisiones por no ser relevantes en este tipo de operación. No obstante, es importante destacar que, durante el 2017, la C.H. El Platanal inyectó al sistema 1184 GWh que equivalen, aproximadamente, a 455 600 toneladas de CO2 reducidas⁴. Cabe resaltar que, desde el inicio de nuestras operaciones hasta abril del 2013, fecha en la que solicitamos la última verificación a Naciones Unidas, fueron emitidos 2 141 262 Certificados de Emisiones Reducidas (CERs).

Asimismo, se renovó la certificación de la C.H. El Platanal como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)⁵, lo que nos permite calcular las emisiones evitadas y emitir bonos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero de terceras fuentes y así contribuir a la mitigación del cambio climático.

⁴ Se ha utilizado el factor del año 2015: 0,38482.

⁵ Se logró la renovación de la certificación MDL el 28 de agosto de 2017.



Efluentes domésticos

(306-1, 306-5)

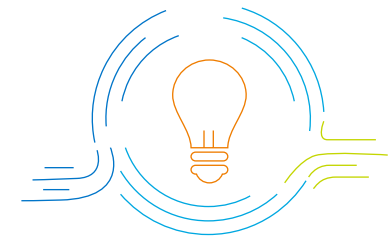
La operación de la central en su proceso de generación de energía no produce efluentes ya que el agua turbinada regresa al río sin alterar sus condiciones físicas ni químicas.

Por lo tanto, al igual que las poblaciones de la zona, los únicos efluentes que genera Celepsa son los provenientes del común vivir de personas en nuestro campamento. En el caso los efluentes domésticos, son tratados en las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los campamentos de Capillucas y San Juanito, antes de ser descargados al río Cañete, lo que garantiza el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) para efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, aprobados mediante Decreto Supremo Nº 003-2010-MINAM.

Con el fin de asegurar la calidad del agua, se valida que los vertimientos cumplan con los LMP por lo que ningún cuerpo de agua se ve afectado. La calidad del agua descargada es verificada mensualmente a través de un laboratorio acreditado ante el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), para garantizar así la conservación de la fauna y flora del río. Adicionalmente, controlamos el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento a través del monitoreo diario de los parámetros de campo.

El volumen total de vertimientos de agua realizados por Celepsa, en el 2017 al río Cañete, fue de 8369,74 m³ entre las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de San Juanito y Capillucas. Ambas plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas son del tipo Lodos Activados.

Las muestras del vertimiento son reportadas a través del Sistema de Monitoreo de Calidad de Agua (SIMCAL) a la Autoridad Nacional del Agua.



La operación de la central en su proceso de generación de energía no produce efluentes ya que el agua turbinada regresa al río sin alterar sus condiciones físicas ni químicas.



Inversión ambiental

(102-11, DMA EU8)

Nuestra inversión ambiental se orienta a la prevención y mitigación de los impactos ambientales relacionados con nuestras operaciones. En el año 2017, esta inversión ascendió a S/ 6 169 277 según el siguiente detalle:

Programas o actividades	Monto invertido (S/)
Manejo de residuos	97 490
Monitoreos ambientales	995 893
Programa Conservación de Camarón de Río	489 958
Programa de bocatomas	2 204 271
Proyecto de canales	2 381 665
Total	6 169 277

Nuestra política ambiental pone énfasis en las actividades de prevención y en la mitigación de los posibles impactos que pudieran derivarse de nuestra operación, atendiendo así los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la presa Paucarcocha y en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Central Hidroeléctrica El Platanal. En esa misma línea, aplicamos el principio de precaución a todas nuestras actividades, adoptando medidas para la conservación de la biodiversidad y evitar la degradación del ambiente donde operamos. Asimismo, contribuimos con la gestión responsable del recurso hídrico a través del afianzamiento hídrico de la cuenca y del aporte al Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (PRPNYC) para la conservación de la infraestructura natural de captación y el almacenamiento de agua.

Adicionalmente, Celepsa participa en otros espacios de coordinación como es el Grupo Impulsor del Consejo Hídrico de Cuenca del río Cañete, contribuyendo con la planificación, coordinación y promoción de la concertación de actores para el aprovechamiento sostenible del río Cañete.



Generamos energía limpia

4 Generamos energía limpia

(102-2, 102-4, EU2)



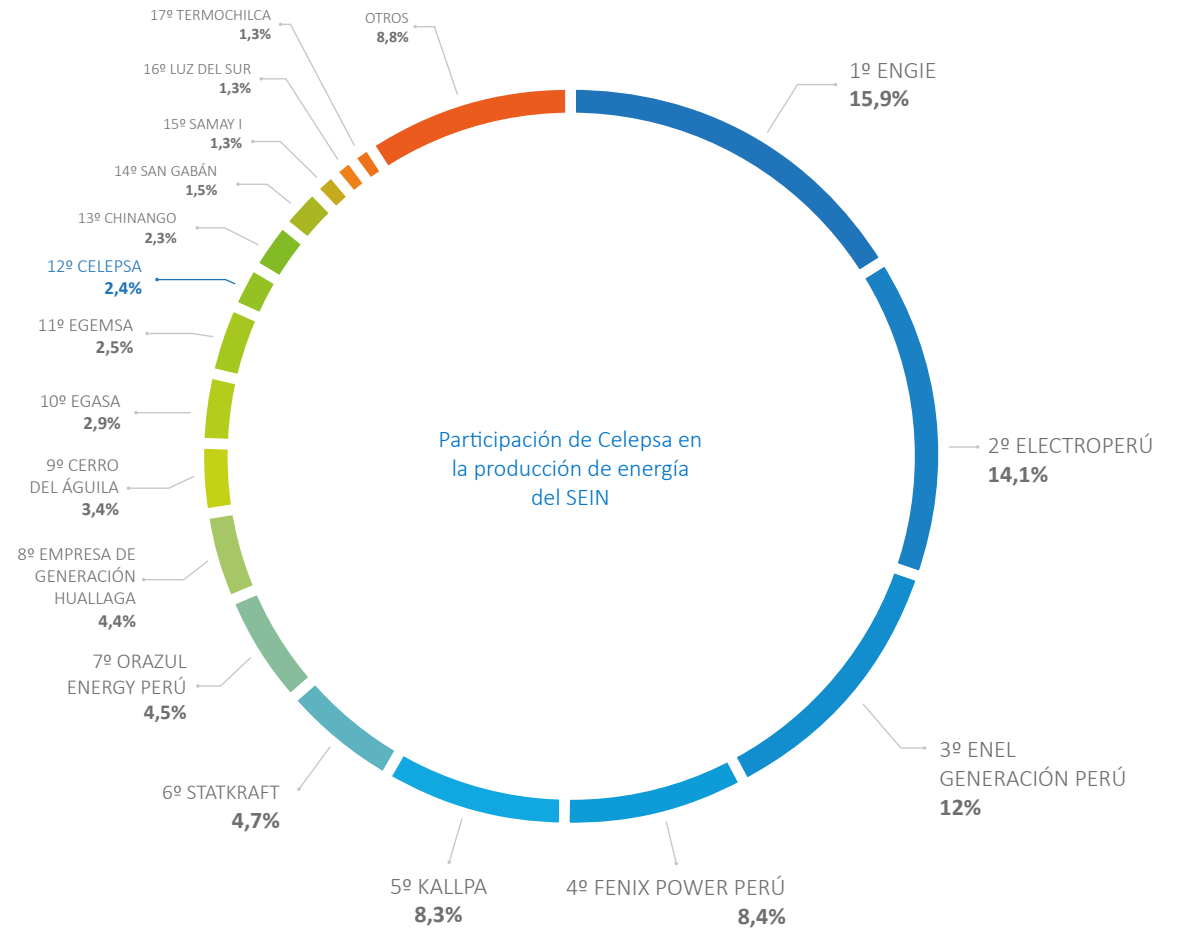
Como empresa generadora de energía eléctrica, abastecemos al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) con una participación del 1,88% de la producción a nivel país.

El SEIN (administrado por el Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES) es el conjunto de generadoras, líneas de transmisión y sistemas distribución conectados entre sí; el cual permite la transferencia de energía eléctrica entre los diversos subsistemas eléctricos del Perú. El SEIN es abastecido por un parque de generación conformado por centrales hidráulicas, centrales térmicas y centrales de Recursos Energéticos Renovables (RER) tales como eólicas, fotovoltaicas y hidroeléctricas con capacidad menor a 20 MW.

A nivel de energía producida, Celepsa se ubica en el duodécimo lugar del ranking de producción del SEIN, con una participación del 2,4% de la producción nacional del año 2017. En ese mismo período generamos 1184 GWh de un total de 48 993 GWh a nivel de todo el SEIN, monto mayor a los 909 GWh generados en el 2016. Este nivel de producción alcanzado nos ha permitido superar en producción a empresas tales como Chinango, San Gabán, Luz del Sur, Samay I, entre otras.

Con respecto a la potencia firme, al cierre del año 2017, la C.H. El Platanal tuvo una potencia firme de 222,5 MW, de un total de 10 248,2 MW a nivel de todo el SEIN, lo cual representó una participación de 2,2 % de la potencia firme del SEIN, ubicando a Celepsa en la duodécima posición.

El siguiente gráfico muestra la participación de Celepsa en el SEIN:⁶



6 A partir del 29.09.2017 la C.H. Cerro del Águila pasó a ser propiedad de la empresa Kallpa Generación S.A.

Cómo opera la Central Hidroeléctrica El Platanal

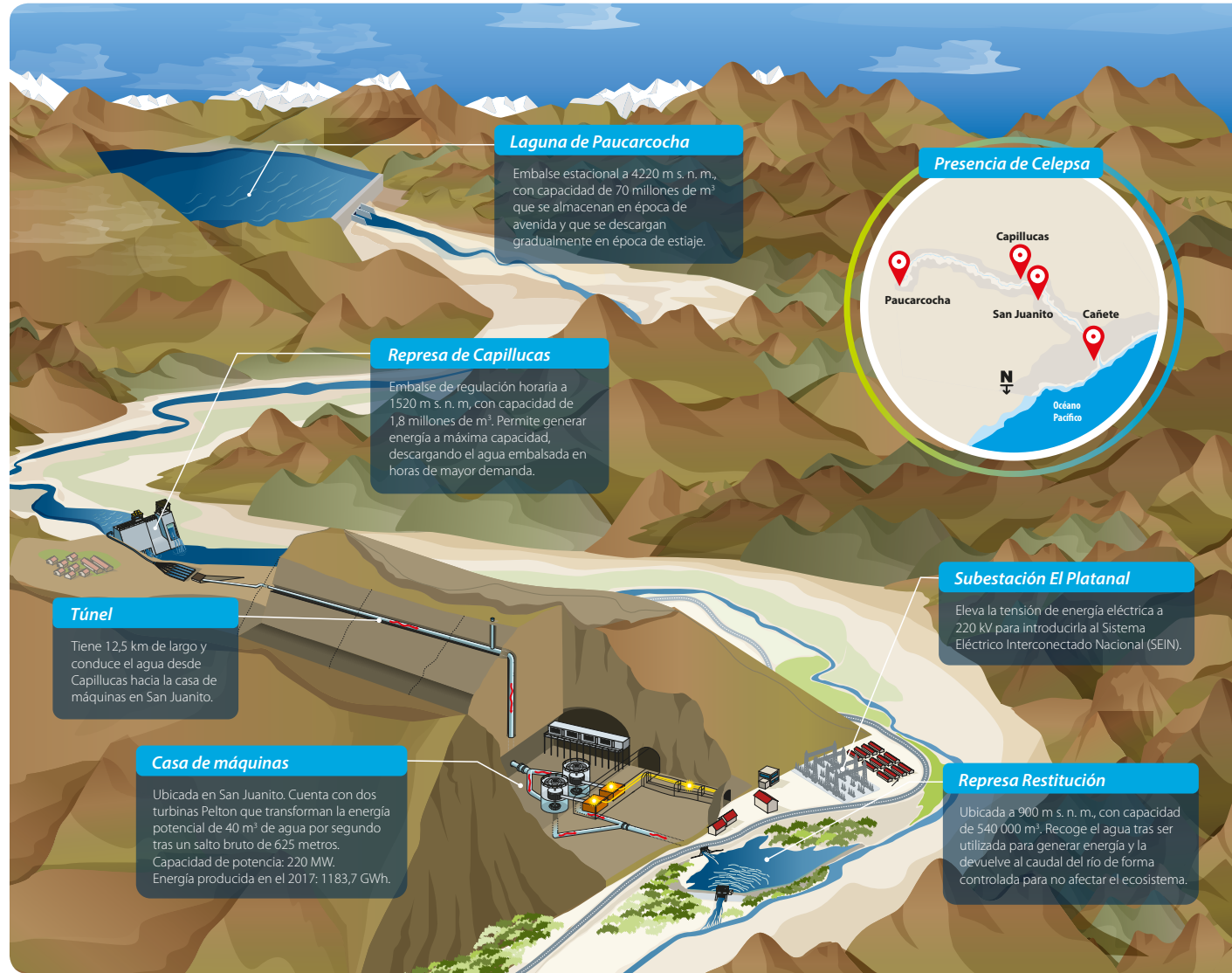
(EU1, EU3, 102-2, 102-6)

La Central Hidroeléctrica El Platanal tiene una potencia de 220 MW y opera desde el año 2010. Está ubicada en la cuenca del río Cañete, en las provincias de Yauyos y Cañete.

La central capta el agua en la represa de Capillucas (embalse de regulación horaria), continúa por el túnel que conduce el agua hacia la casa de máquinas ubicada en San Juanito luego de un salto bruto de 625 metros para generar energía eléctrica a través de dos turbinas Pelton.

Finalmente, el agua se almacena temporalmente en la represa de restitución con el fin de retornar el agua utilizada al caudal del río de forma controlada para no afectar el ecosistema. De esta manera, aseguramos que las aguas empleadas para impulsar las turbinas sean devueltas al caudal del río sin alteraciones en su calidad y caudal.

Cabe señalar que se cuenta, además, con el embalse de la laguna de Paucarcocha, el cual es un embalse de regulación estacional que devuelve en estiaje el agua almacenada en época de avenida y que de no ser almacenada se perdería en el mar.



Celepsa atiende a dos tipos de clientes según su consumo: clientes libres (mayor a 0,2 MW) y regulados (menor a 0,2 MW) como por ejemplo, empresas de los sectores minería, industrial y de distribución de energía eléctrica.

El neto de las inyecciones atribuidas a Celepsa y lo retirado por nuestros clientes es comercializado en el mercado de corto plazo del COES o mercado spot.

El ingreso total por ventas en el año 2017 fue de USD 91,5 millones netos de IGV.

Plan de contingencia

(102-11, 201-2)

En Celepsa somos conscientes de los riesgos asociados al cambio climático, como sequías y huaicos, por ello trabajamos para minimizar estos efectos para la generación de electricidad de nuestra empresa.

Nuestro Plan de Contingencias comprende las acciones a seguir en diversos escenarios de emergencia, siendo parte de ellos los potenciales desastres naturales.

Para el caso de riesgo de estiaje prolongado, se han tomado las siguientes medidas para mitigar posibles efectos negativos en cuanto a la producción y eficiencias:

- Se almacenó oportunamente el recurso hídrico en el embalse de la laguna Paucarcocha (en el 2017 se logró el llenado total a finales del mes de abril).
- Se realizó el mantenimiento (purga de sedimentos) de la presa Capillucas para recuperar su capacidad de almacenamiento.





Agua

(303-1, 303-2, 303-3)

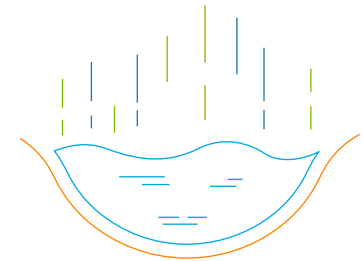
El río Cañete, desde su conformación en el nevado Ticlla hasta su desembocadura en el mar, tiene un recorrido de 219 km y 6192 Km² de área de cuenca. Este río atiende los usos poblacionales, agropecuarios, turísticos, industriales y de generación de energía de centrales hidroeléctricas, entre estas la C.H. El Platanal.

El volumen de agua aprovechado para la generación de electricidad de la C.H. El Platanal durante el año 2017 fue de 782 525 664 m³ turbinados, lo cual representa un volumen mayor que el del 2016 (29,85%). Cabe señalar que el total de agua turbinada es devuelta al río.

Por otro lado, el embalse de la laguna de Paucarcocha tiene una capacidad de 70 millones de metros cúbicos de agua que se almacenan durante la época de lluvias y se descargan progresivamente en tiempo de estiaje.

Nuestra empresa, con el fin de contar con información que le permita una buena planificación de generación de energía, posee una red de estaciones hidrométricas en la cuenca con el fin de determinar la cantidad de agua disponible.

Contamos con dos Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados por las autoridades competentes: el Estudio de Impacto Ambiental de la C.H. El Platanal y el Plan de Manejo Ambiental del Embalse Paucarcocha. En ellos se encuentra la evaluación de la línea base ambiental y social, la cual incluye una identificación de los posibles impactos de la operación y abandono de la central. Es por ello que entre las actividades que ejecutamos, se realiza el control hidrobiológico del río Cañete durante todo el año. Se realizan además, mediciones de caudal, turbidez, temperatura del agua, entre otros. Estos instrumentos también sirven para controlar los parámetros



El embalse de la laguna de Paucarcocha tiene una capacidad de 70 millones de metros cúbicos de agua que se almacenan durante la época de lluvias y se descargan progresivamente en tiempo de estiaje.



del agua aprovechada para la generación eléctrica y asegurar el establecimiento del caudal ecológico⁷. De igual forma, cumplimos con la cantidad de agua asignada en la Licencia de Uso de Agua para la C.H. El Platanal.

A lo largo del recorrido del río Cañete se encuentran poblados cuyas actividades productivas están relacionadas al recurso hídrico, por esta razón, en el tramo del caudal ecológico, nos preocupamos por la continuidad en el abastecimiento de agua en los canales de riego.

En un nivel diferente pero también relacionado con nuestra

gestión consciente de todo lo referente al recurso agua, como parte de nuestra postulación al Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), llevamos a cabo el Programa de Reducción de Consumo de Agua en el campamento San Juanito.

Los consumos domésticos de agua en nuestros campamentos alcanzan los 7917,33 m³ en un año. Con el fin de reducir este consumo trabajamos en la concientización acerca de su uso responsable para crear hábitos que contribuyan con el cuidado de este recurso. Gracias a estas actividades, se estima que para setiembre de 2018 se habrá reducido el consumo anual a 5717,33 m³ lo que equivale a una reducción de más del 27%.

⁷ Se entenderá como caudal ecológico al volumen de agua que se debe mantener en las fuentes naturales de agua para la protección o conservación de los ecosistemas involucrados, la estética del paisaje u otros aspectos de interés científico o cultural. Ley de Recursos Hídricos 29338, Artículo 153^o.

Mantenimiento de la presa Capillucas

(DMA EU6)

La actividad de mantenimiento de la presa Capillucas consiste en abrir las compuertas de la misma para vaciar el agua del embalse gradualmente y aprovechar la corriente del río para arrastrar los sedimentos acumulados en la temporada de lluvia, con el objetivo de recuperar el volumen útil de capacidad de almacenamiento del embalse.

Estos sedimentos de arena, limo y restos de plantas son los que arrastra el río a lo largo de la cuenca pero que debido a la presa no han continuado su curso libre hacia el mar, sino que se alojan en el fondo del embalse concentrándose y generando procesos anaerobios, por lo que se puede percibir un olor peculiar durante el arrastre de los mismos durante el mantenimiento de la presa Capillucas. Es importante señalar que el mantenimiento de la presa Capillucas es una actividad prevista en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental.

En el 2017, se llevó a cabo esta actividad previa coordinación con el COES y contando con caudales mínimos de 120 m³/s en Capillucas y máximos de 250 m³/s en Socsy y Lunahuaná. Asimismo, se comunicó oportunamente la programación de este mantenimiento a la población y organizaciones de la cuenca.

Cabe recalcar que para el desarrollo de esta actividad, se realizaron trabajos preventivos de protección de las bocatomas de los canales de regadío en la zona del caudal ecológico para evitar que se colmaten con sedimentos. Estos trabajos generaron 128 jornales asociados a la protección de bocatomas.

Procuramos que la población se encuentre cada vez más familiarizada tanto con el funcionamiento de la central como del mantenimiento de la presa, por lo que percibimos una disminución de los temores y de la resistencia a la realización de esta actividad, así como una actitud de mayor colaboración.



Comunicación constante

(417-1)

Para asegurar la comprensión por parte de las comunidades sobre la operación de la C.H. El Platanal, organizamos visitas guiadas a la central, a fin de despejar las dudas e inquietudes acerca de nuestra organización y el funcionamiento de la hidroeléctrica. El recorrido comprende la presa Capillucas, la casa de máquinas, el centro de control de San Juanito y el embalse de restitución. Las visitas guiadas contaron con la participación de las áreas de Operaciones, Medio Ambiente, Relaciones Comunitarias y Gestión Social.

- **CHEP (Central Hidroeléctrica El Platanal) desde adentro:** en el año 2017 se realizaron visitas guiadas a la C.H. El Platanal por parte de autoridades, líderes, pobladores y universidades de las comunidades de Catahuasi (12 participantes), anexos de Llangaspalma (15 participantes) y Huayllampi (13 participantes). Estas visitas facilitaron la comprensión de las operaciones de la central hidroeléctrica, así como ayudaron a desterrar algunos mitos respecto al proceso de generación de la energía eléctrica.
- **CHEP (Central Hidroeléctrica El Platanal) para niños y adolescentes:** en el año 2017 se realizó la actividad en las I.E. de San Jerónimo, Catahuasi, Tanta, Canchán y Zúñiga. Estas instituciones nos abrieron sus puertas para compartir con los alumnos de primaria y secundaria información sobre el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica El Platanal. La puesta en escena de los “Amigos Hídricos” sobre el tema de regulación hídrica y el cuidado del agua, permitió crear un ambiente de aprendizaje de manera lúdica, participativa y dinámica; lo que generó la atención de los niños y jóvenes durante todo el taller. En la actividad participaron, aproximadamente, 447 niños y adolescentes y 56 docentes, para lo cual se invirtieron S/ 5600.

Por otro lado, en el marco de la operación de la C.H. El Platanal, realizamos maniobras de variación de caudal, cuidando que se mantenga el nivel necesario para la preservación de los hábitats naturales de flora y fauna. Ello, tomando en cuenta las necesidades de las poblaciones locales. En ese sentido, nuestros relacionistas comunitarios dialogan y toman conocimiento sobre las necesidades, preocupaciones y expectativas de la población referentes al caudal del río. Todas ellas son trasladadas oportunamente al área de Operaciones a fin de ser consideradas, en la medida de lo posible, en la operación de la central hidroeléctrica. De esta forma, el proceso de variación del caudal se realiza de manera gradual.

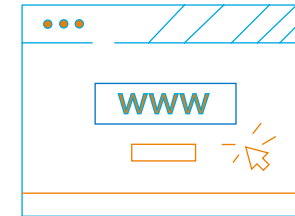
Contamos también con los sitios web, de libre acceso, donde se puede verificar información relevante:

- Para el caso de Paucarcocha, se brinda información acerca del nivel del embalse, volumen útil, caudal de descarga y si el embalse está en proceso de llenado o vaciado.

<https://a.Celepsa.com/users/reportepaucarcocha>

- En el caso de la presa Capillucas, se informa acerca de los caudales registrados aguas arriba (Putinza) y aguas abajo de la presa (Capillucas).

<https://a.Celepsa.com/users/riocanete>



Contamos con sitios web, de libre acceso, donde se puede verificar información relevante de caudales en el río Cañete.

Satisfacción de nuestros clientes

Datos de generación

(EU1, EU2, EU3, EU10, EU12, EU28, EU29, EU30)

Proyectamos la demanda de electricidad prevista y la oferta de generación, según la fuente de energía, para el largo plazo. Como resultado de este análisis, pronosticamos los costos marginales del mercado eléctrico y en base a esta información desarrollamos nuestra estrategia comercial y actualizamos nuestra cartera de proyectos. Esta información es de carácter confidencial debido a que es crítica para la sostenibilidad de nuestro negocio.

La C.H. El Platanal entrega su producción de energía en la subestación Platanal de 220 kV que, a través de la línea de transmisión L-2109 de propiedad de Consorcio Transmantaro, se conecta al SEIN. Celepsa no cuenta con líneas de transmisión ni de distribución.

La potencia firme de la C.H. El Platanal es de 222, 498 MW siendo la producción de energía correspondiente al año 2017 de 1184 GWh, medida en bornes de generación. Debido al año hidrológico que fue bastante húmedo, la generación de energía se incrementó en 30% (275 GWh) con respecto a la producción del año 2016; asimismo, fue superior en 130 GWh (12%) con respecto a la proyectada para el año 2017.

Nuestros clientes libres con un consumo total de 775 GWh en 2017 fueron los siguientes:

- Unión Andina de Cementos S.A.A. (Unacem)
- Compañía Minera Ares S.A.C
- OPP Film S.A.
- Panamerican Silver Huarón S.A.
- Consorcio Minero Horizonte S.A.
- Metalúrgica Peruana S.A. (Mepsa)
- Sacos Pisco S.A.C.
- APM Terminals S.A.

Nuestros clientes regulados con un consumo total de 607 GWh fueron los siguientes:

- Electro Dunas S.A.A.
- Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. (Hidrandina)
- Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. (Electronorte)
- Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. (Electrocentro)
- Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Electronoroeste S.A. (Electronoroeste)
- Empresa de Distribución Eléctrica Consorcio Eléctrico de Villacurí S.A.C. (Coelvisac)

Del total de energía consumida por nuestros clientes, el 44% corresponde al mercado regulado y el 56% al mercado libre.

La tasa de fallas de la C.H. El Platanal en el año 2017 fue de 2 fallas por año (0,01%) con un promedio de duración de 1,87 horas por parada de máquina. Esta cifra es menor al promedio de fallas por áreas en unidades de generación del SEIN el cual fue de 5,05 fallas por año.

La central realiza mantenimientos predictivos (monitoreo de condiciones de operación y detección de desvíos) para actuar antes que ocurra la falla; y mantenimientos proactivos (acciones para que la falla no se repita o se extienda su recurrencia).

- El factor promedio de disponibilidad de planta, según la fuente de energía y el régimen regulatorio fue de 0,61. El factor promedio de disponibilidad de planta es el factor de uso de la planta en función de las horas que disponemos para operar (8760 horas al año) y las horas realmente utilizadas. Es decir, se restan las horas de mantenimiento, las horas por fallas y las horas de parada por falta de recurso hídrico.

Cada año realizamos una encuesta de satisfacción a nuestros clientes. Para el año 2017, la metodología y temas abordados fueron modificados por lo que los últimos resultados no son comparables con los resultados del año 2016. En la última encuesta realizada, de un total de 12 clientes 9 contestaron la encuesta, tanto libres como regulados, logrando como resultado general 86% de satisfacción. En esta encuesta, además de incluir mayor número de preguntas, se incluyó el interés por energías renovables.





Nuestra empresa, nuestros colaboradores

5 Nuestra empresa, nuestros colaboradores



Gobierno corporativo

(102-5, 102-18, 102-45)

La Junta General de Accionistas de Celepsa está conformada por Unión Andina de Cementos S.A.A. (Unacem) y por Corporación Aceros Arequipa S.A.A. (CAASAA), que poseen el 90% y el 10% del capital social, respectivamente. El presente reporte de sostenibilidad informa únicamente acerca de las operaciones de Celepsa.

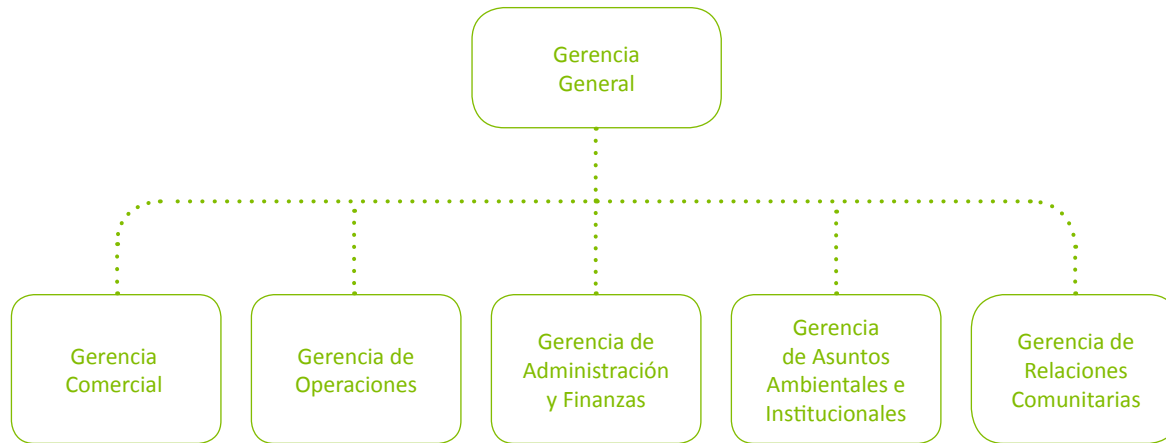
El Directorio de Celepsa está conformado por diez miembros y tiene como responsabilidad asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Con este objetivo, se reúne mensualmente con nuestro gerente general para informarse sobre los avances de su gestión y el cumplimiento del Plan Estratégico, así como para aprobar el destino de los recursos.

La Gerencia General lidera el alineamiento de la organización con los objetivos estratégicos aprobados por el Directorio, con una visión de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, designa las posiciones claves dentro de Celepsa, promueve la formación de equipos, propone metas y proyectos para sus áreas y explora oportunidades de crecimiento. Anualmente, aprueba el plan de trabajo de nuestras áreas, revisa periódicamente su avance y aprueba o resuelve los temas que requieran atención. Todo esto con el objetivo de mejorar continuamente.

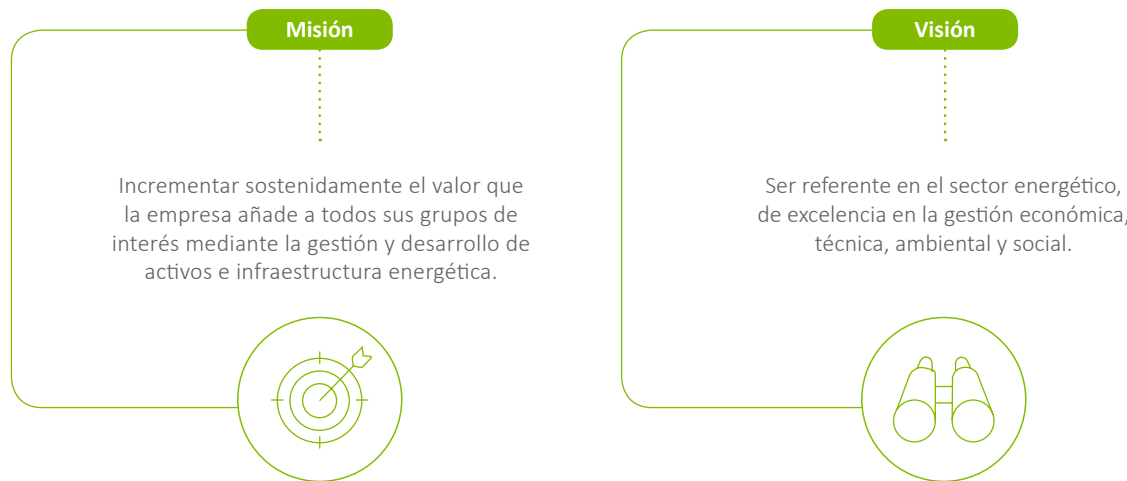
La información relevante de cada comité y/o reunión es elevado por cada responsable a su respectivo gerente quien, de considerarlo relevante, lo eleva al Comité de Gerentes que sesiona semanalmente.

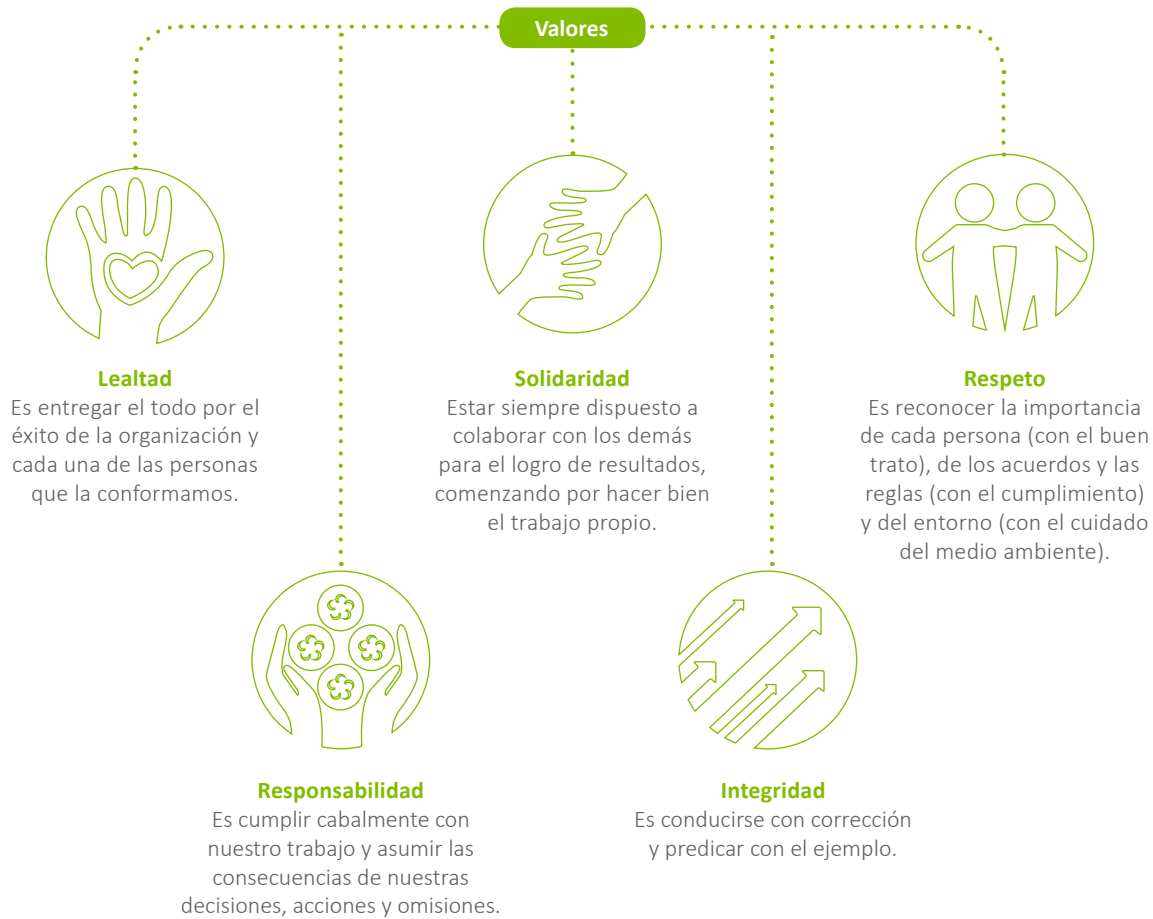
Otros comités que tienen por finalidad promover el flujo de información dentro de la compañía para lograr un trabajo eficiente y coordinado, así como proveer información relevante a la gerencia son: Comité de Jefaturas y Subgerencias, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Sostenibilidad.

Entre los encuentros y reuniones entablados destacamos: reunión semanal de planta, reunión preparatoria del Directorio, revisiones periódicas de presupuesto, aprobación anual de presupuesto, revisión del plan estratégico y aprobación de plan de trabajo anual.



Valores, principios y normas de conducta
(102-16)





Uno de los principales objetivos estratégicos de Celepsa es el de ser reconocido como aliado del agua, medioambiente y desarrollo local.

Nuestros colaboradores

(102-7, 102-8, 102-41)

Contamos con un total de 104 colaboradores, de acuerdo a la siguiente tabla:



En la sede Lima, ubicada en Carlos Villarán 514, distrito de La Victoria, trabajan 46 personas y en la sede San Juanito, 59.



Nuestros proveedores

(102-9, 102-10)

Nuestros procesos de adquisición de bienes y servicios están basados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Estos procesos se manejan de manera controlada a través del sistema SAP y plataforma en Sharepoint. De igual forma, de acuerdo al monto económico de la compra, se determina los niveles de aprobación respectivos y el proceso a realizar.

Para **bienes y servicios**, nuestra cadena de suministro es la siguiente:



Planeamiento logístico:

Acompañamiento a la generación de presupuesto, evaluación del mercado, preparación de paquetes de contratación y preparación de los planes de transporte y almacenaje; que nosotros denominamos plan logístico.



Generación de requerimiento:

Acompañamiento al usuario en la elaboración de solicitud de pedido en SAP (SOLPED), términos de referencia (TDR), planos y otra información técnica necesaria para precisar el alcance del servicio.



Adquisición

Contamos con activos (plantillas, formatos) de bases de licitación que se complementan con el TDR con los cuales son licitados y posteriormente contratados, para lo cual se cuenta con contratos tipo de locación de servicios, obra en diferentes modalidades y compra de bienes.

Aplica solo a servicios:



Ejecución:

el supervisor del servicio coordina la fecha de inicio del servicio según su necesidad y supervisa su ejecución. Por su parte, el analista logístico se responsabiliza de la administración del contrato.

Aplica solo a bienes:



Seguimiento:

el personal de Almacén realiza el seguimiento de la atención del bien con el proveedor y, por su parte, el analista de logístico envía un reporte semanal con el estado de los requerimientos (SOLPED) a cada gerencia.



Transporte:

se cuenta con un plan de transporte anual, según el cual se consolida la carga y se procede al despacho de los materiales.



Recepción y almacenaje:

en Lima se cuenta con un almacén temporal donde se reciben temporalmente los materiales, consolidando carga para luego ser trasladados al almacén de planta San Juanito. Cuando se reciben los materiales pasan por un proceso de control de calidad y luego se disponen en una ubicación previamente asignada, según el tipo de material.



Atención y despacho:

se procede a entregar los materiales almacenados a los usuarios de acuerdo a su necesidad.

En relación a los cambios en la cadena de suministro, en el año 2017, la gestión de almacén, la cual se encontraba tercerizada, pasó a ser manejada por el Área de Logística de Celepsa, logrando así que el despacho y almacenaje sean más eficientes.

Capacitación y evaluación de desempeño

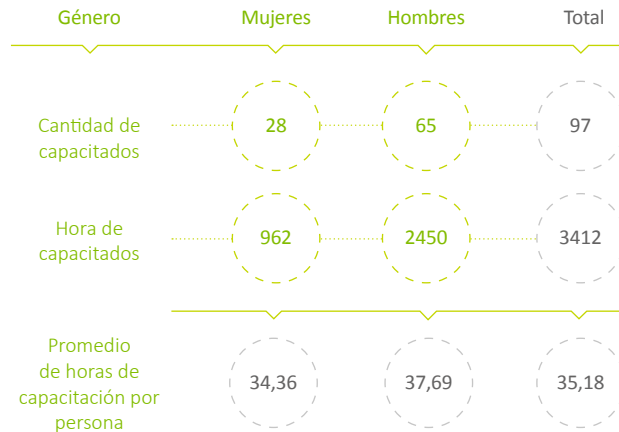
(404-1, 404-3)

Nuestra empresa cuenta con un plan anual de capacitación para todas las áreas, en línea con una política y un procedimiento de capacitación. Las capacitaciones están orientadas a elevar el rendimiento de los trabajadores, desarrollando y actualizando sus competencias claves para el cumplimiento de los objetivos individuales y grupales de la empresa.

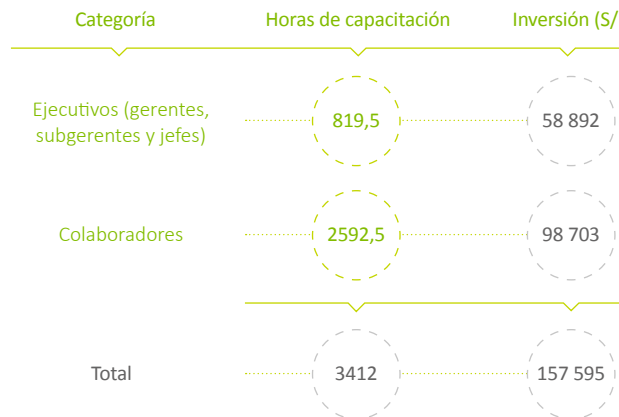
El plan de capacitación es un proceso sistémico continuo en el cual se considera las etapas de evaluación de necesidades (diagnóstico), objetivos de capacitación, diseño y planificación de actividades formativas, evaluación y la retroalimentación. Es responsabilidad de cada jefe de área y de la Subgerencia de Recursos Humanos realizar un análisis de las competencias de los trabajadores tomando en cuenta los conocimientos técnicos y las competencias blandas (análisis de brechas en relación al puesto en el que se desempeñan). Es importante mencionar que toda actividad de capacitación debe responder a una necesidad identificada en el análisis de brechas el cual debe estar alineado con el plan estratégico de la empresa y a los objetivos del área.

Contamos con indicadores de gestión para las capacitaciones tales como horas invertidas por trabajador, inversión por trabajador, cantidad de personas capacitadas por área, tipo de capacitación, entre otros. Adicionalmente, al finalizar cada capacitación, los participantes rinden pruebas o evaluaciones para medir sus conocimientos después de la participación en el curso. Por otro lado, realizamos encuestas para medir la efectividad de la capacitación y plantear mejoras en el desarrollo y organización.

La cantidad de horas brindadas por género durante el año 2017 fue la siguiente:



La cantidad de horas brindadas por categoría laboral fue el siguiente:



Las horas de capacitación por temas fueron:

Temas	 Horas de capacitación	 Inversión (\$/.)
Comercial	88	6037
Comunicaciones	4	297
Contabilidad	87	5568
Logística	19	932
Sistemas	33	1300
Recursos Humanos	20	1640
Asuntos Ambientales e Institucionales	189	8558
Operaciones, Ingeniería y Mantenimiento	956	55 672
Relaciones Comunitarias	264	7546
Habilidades blandas	1152	52 045
Otros complementarios	600	18 000
Total	3412	157 595

Es importante señalar que el 100% de los trabajadores de Celepsa han pasado por una evaluación de desempeño (objetivos y competencias).



Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

(403-1, 403-2, EU18, EU21)

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) forman parte de nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión (Política SIG), la cual establece entre sus compromisos:

- Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo vigentes, tales como la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley y R.M. 111-2013-MEM/DM, Reglamento de Seguridad y Salud en Trabajos con Electricidad; como principales referencias.
- Prevenir enfermedades ocupacionales, evitar accidentes en las instalaciones; teniendo como controles los monitoreos de agentes ocupacionales, los exámenes médicos, las inspecciones y los reportes de colaboradores propios y de contratados.

Nuestra Política SIG se difunde a través del Curso Básico de Seguridad, Salud y Protección Ambiental que todo el personal (propio, tercero y de visita) lleva al momento de su ingreso y que también se encuentra en nuestra página web con acceso al público (<http://www.celepsa.com/politica-del-sistema-integrado-de-gestion/>), dicho documento se encuentra publicado también en ubicaciones estratégicas de las distintas instalaciones de la compañía. El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) que se entrega a todo el personal al momento de su ingreso en cumplimiento de la ley, también hace mención a la Política SIG.



Con el fin de conservar la seguridad en nuestras instalaciones, la buena salud de los colaboradores y minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, hemos realizado diversas actividades, entre la cuales se encuentran:



Durante el 2017, los principales hitos de la gestión de SST fueron los siguientes:

- ✓ Se cumplió con el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo al 100%.

- ✓ Se capacitó y entrenó al personal de la brigada contraincendios en San Juanito.

- ✓ Se capacitó y realizó el entrenamiento en manejo de extintores y primeros auxilios para el personal administrativo de Lima.

- ✓ Se completó el desarrollo del módulo e-learning para los cursos básicos de Seguridad, Salud y Protección Ambiental.

- ✓ Se continúa con la plataforma de gestión ISO Tools que permite la optimización de las actividades programadas en materia de SST.

- ✓ Se promovió la participación de los colaboradores en el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo para crear un lema referente a la protección y al cuidado.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

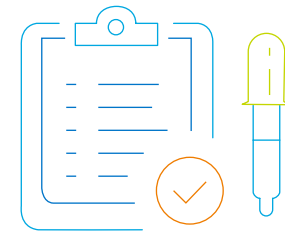
Contamos con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), según lo indicado en la Ley 29783 y su Reglamento D.S. 005-2012-TR. El CSST, instalado el 1 de marzo del 2015, estuvo en funciones por un periodo de 2 años. El 27 de enero se convocó al proceso de nuevas elecciones cuyos representantes fueron elegidos en febrero del 2017.



El CSST cuenta con 3 representantes de los colaboradores y 3 de la empresa. Este comité se reúne de manera ordinaria el último jueves de cada mes, en las instalaciones de Celepsa. El CSST representa al 100% de los trabajadores de Celepsa.

Durante el año 2017, los principales acuerdos establecidos en las reuniones del CSST fueron los siguientes:

- ✓ Aprobación del Plan Anual de Seguridad.
- ✓ Participación en la investigación y seguimientos de los planes de acción de los incidentes y accidentes registrados.
- ✓ Revisar el avance de los objetivos del Programa Anual de Seguridad.
- ✓ Capacitación con respecto a sus funciones y responsabilidades.
- ✓ Revisión y difusión de la matriz de bloqueo para los trabajos operativos.
- ✓ Aprobación de entrega de anteojos de seguridad con medida, según prescripción médica, para los colaboradores que lo requieren.
- ✓ Designación de responsables para los trabajos de alto riesgo en campamento.
- ✓ Aprobación del programa para el control de peso corporal para el personal de Celepsa.
- ✓ Aprobación de los mapas de riesgo actualizados en la C.H. El Platanal y las oficinas de Lima.



Contamos con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), según lo indicado en la Ley 29783 y su Reglamento D.S. 005-2012-TR.

Brigadas de emergencia

Hemos preparado un plan de contingencia para la C.H. El Platanal. Gracias a este plan, se han estructurado organismos capaces de atender oportuna y adecuadamente emergencias de diversos tipos que podrían poner en riesgo la vida de las personas, las instalaciones y la provisión de energía eléctrica.

En la central hemos identificado emergencias potenciales entre las que se encuentran las siguientes:

- ✓ Accidentes de trabajo con lesionados graves que requieren evacuación médica.
- ✓ Incendios y explosiones.
- ✓ Desastres naturales y tecnológicos.
- ✓ Fugas o derrames de materiales peligrosos.

Como parte de los planes de contingencia se han creado brigadas cuyos miembros están capacitados para cuidar la integridad de las personas y de las instalaciones en casos de emergencia. Durante el año 2017, 18 brigadistas participaron en el Curso Brigadistas Profesionales en Operaciones Avanzadas de Rescate y Combate de Incendios, el cual tuvo una duración de 16 horas.

Con la finalidad de educar y asegurar que todo el personal también se encuentre preparado para las emergencias potenciales identificadas, llevamos a cabo simulacros. Asimismo, el médico ocupacional de la empresa contratista permanente en la C.H. El Platanal dictó cursos de primeros auxilios.





Los contratistas y la seguridad

(EU18)

Nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) rige también el trabajo de los contratistas de Celepsa y se enfoca en el bienestar de cada individuo. De esta forma, se garantiza el cumplimiento detallado de los requisitos legales y propios de seguridad y salud en el trabajo. Durante el año se realizaron inspecciones planificadas a fin de verificar que las empresas contratistas cumplan con los compromisos asumidos. Cabe mencionar que la Política SIG, el RISST y las buenas prácticas más importantes son incluidas en los contratos y en las órdenes de compra.

Durante el año 2017, capacitamos al 100% de trabajadores nuevos de las empresas contratistas en el Curso Básico de Seguridad, Salud y Protección Ambiental. Asimismo, de acuerdo a los factores de riesgo, también dictamos los siguientes cursos específicos para nuestros colaboradores de oficina administrativa y planta:

- ✓ Estándar de trabajos en altura / espacios confinados / trabajos en caliente
- ✓ Permisos de Trabajo para Actividades de Alto Riesgo (PETAR)
- ✓ Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Ergonomía para puestos administrativos y operativos
- ✓ Aislamiento y bloqueo de energía
- ✓ Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- ✓ Investigación de incidentes
- ✓ Plan de contingencia
- ✓ Primeros auxilios
- ✓ Uso de extintores



Durante el año 2017, **capitamos al 100% de trabajadores nuevos de las empresas contratistas** en el Curso Básico de Seguridad, Salud y Protección Ambiental.

En el periodo 2017, desarrollamos y dictamos un total de 2689 horas-hombre de capacitaciones en seguridad para el personal de las empresas contratistas. Como parte del seguimiento de la gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, los contratistas reportan mensualmente sus indicadores de gestión y accidentabilidad, información que luego de ser analizada es compilada por el área de Seguridad, Salud y Protección Ambiental.

Accidentes laborales

Durante el año 2017, se reportó 1 accidente incapacitante por parte de la empresa INGELMEC, registrando 6 días perdidos.

La siguiente tabla detalla los Indicadores de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales:

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Accidentabilidad	0,02	0	0,01	0,07	0	0,02
Índice de frecuencia	1,47	0	1,81	1,62	0	1,65
Índice de severidad	14,47	0	5,43	45,42	0	9,91
Tasa de enfermedades laborales	0	0	0	0	0	0
Número de accidentes totales	1	0	1	1	0	1
Número de víctimas mortales	0	0	0	0	0	0
Número de días perdidos	10	0	3	28	0	6
Indicador Global de Gestión de SST	-	-	0,85	0,82	0,85	0,86

Días trabajados por contratistas y empleados subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento (EU17)

Para cuestiones de indicadores, los contratistas reportan solo la cantidad de horas trabajadas (HH), mas no los días. Solo se considera días, en caso de descansos médicos producto de accidentes incapacitantes.

El control se realiza con el apoyo de personal de vigilancia, y es remitida a la supervisión de seguridad.

Para el caso de Celepsa, durante el año 2017, se registraron: 209 596 horas trabajadas para personal propio de Celepsa (34,63%) y 395 726 horas para contratistas (65,37%).





Contribuimos con nuestro país: Perú

6 Contribuimos con nuestro país: Perú



Valor generado (201-1)

Durante el 2017, Celepsa registró ingresos por más de 223,2 millones de soles, los cuales se distribuyeron, en mayor medida, entre los costos operativos, de financiamiento, sueldos y prestaciones de nuestros colaboradores.

Concepto	Año 2017 (Soles)
Ingresos totales de la organización	223 208 477,16
Costos operativos totales de la organización	147 961 376,44
Sueldos y prestaciones de los empleados	21 022 322,97
Costos de financiamiento e intereses	24 171 428,55
Impuestos (IGV + renta)	8 858 814,00
Donaciones	516 503,00
Inversión social	3 274 469,00
Impuestos prediales	1 169 490,00

Nuestro rol en la conservación de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (RPNYC)

(304-1)

La laguna Paucarcocha, represada para regular estacionalmente la oferta de agua para la C.H. El Platanal y los distintos usos poblacionales, se encuentra ubicada al interior de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (RPNYC). La RPNYC fue establecida el 1 de mayo del año 2001, mediante Decreto Supremo No 033-2001-AG. Las 221 000 has de esta reserva se extienden sobre la provincia de Yauyos (distritos de Tanta, Miraflores, Vitis, Huancaya, Alis, Laraos, Tomas y Carania) y Jauja (distrito de Canchayllo), en las regiones de Lima y Junín.

Esta Área Natural Protegida (ANP) es una de las dos reservas paisajísticas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE).

El objetivo de la RPNYC es la conservación de la cuenca alta del río Cañete y la cuenca del río Pachacayo que albergan ecosistemas paisajísticos de gran belleza y singularidad, coexistiendo en armoniosa relación con las actividades de las comunidades campesinas.

La categoría reserva paisajística (V- IUCN⁸) permite el uso sostenible de los recursos en zonas definidas por el Plan Maestro del área, promoviendo la investigación así como el uso turístico. Dado que se pretende conservar las relaciones armoniosas entre el hombre y la naturaleza, los cambios en las prácticas tradicionales, la introducción de prácticas o actividades nuevas, así como el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, se requiere de una evaluación previa de parte de la autoridad competente, en este caso Servicio

⁸ La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una unión de miembros compuesta por estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.





Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), a fin de salvaguardar el objetivo de esta categoría de área protegida.

En el 2009 se conformó el Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos que es, hasta la fecha, el principal medio de participación y contribución del sector privado a la conservación de esta Área Natural Protegida (ANP). El Patronato de la RPNYC aporta desde una visión integral un conjunto de estrategias que permiten contribuir efectivamente a la conservación del servicio ecosistémico hídrico que sustenta la conservación de la biodiversidad y sus procesos, así como los medios de vida de las poblaciones locales.

Desde noviembre del año 2014, el Patronato es miembro activo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y forma parte de 7 grupos de trabajo de la Comisión de Manejo de Ecosistemas (IUCN CEM) que abordan aspectos relevantes para el afianzamiento hídrico de la cuenca alta del río Cañete.

Somos uno de los socios del Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba (P-RPNYC) y, en ese sentido, contribuimos con el soporte financiero y logístico y somos una de sus principales fuentes de información. Para asegurar el logro de sus objetivos, el Patronato trabaja en estrecha relación con la jefatura de la RPNYC, bajo el paraguas del Plan Maestro. Asimismo, cuenta con socios

que brindan soporte científico como el Centro de Ornitología y Biodiversidad (CORBIDI) y soporte operativo como la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Además, se trabaja de la mano con la Comunidad Campesina de Huancaya y la Comunidad Campesina de Tanta y se mantiene una estrecha relación con la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura, así como con el proyecto Glaciares y el proyecto Kartz del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Es importante señalar que el Patronato ha contribuido de manera importante a la incorporación del contexto de cambio climático en la actualización del Plan Maestro de la RPNYC, así como el fortalecimiento del enfoque de afianzamiento hídrico en la cuenca alta del río Cañete. Igualmente, ha contribuido en el levantamiento de información de campo sobre la capacidad actual y potencial de captación y almacenamiento de agua en la cuenca alta (Huancaya, Vitis, Tomas, Alis, Vilca), la elaboración de una línea de base y la comprobación de una tendencia hacia la pérdida de la capacidad de infraestructura natural de captación y almacenamiento de agua. En los próximos años, se continuará con este tipo de contribuciones que son de suma importancia para la gestión de la reserva como proveedora de servicios ecosistémicos, canalizando esfuerzos específicamente para lograr la recarga de los acuíferos y producción de pastos.

Nuestras relaciones con instituciones preocupadas por el planeta y las personas

(102-12,102-13)

Celepsa participa con la comunidad científica en temas relacionados al cambio climático, abriendo las puertas de la C.H. El Platanal y brindando información para ser utilizada como insumo para estudios, tales como:

Proyecto IKI-PNUMA⁹:

Inventario y análisis del ciclo de vida de C.H. El Platanal y C.H. Marañón

Este estudio se enfoca en la elaboración y validación de inventarios de ciclo de vida para centrales hidroeléctricas en el Perú, por lo que tomó como base a la C.H. El Platanal con el fin de estructurar el inventario de ciclo de vida de una central hidroeléctrica en la cordillera peruana y evaluar sus impactos ambientales. Los resultados representan una contribución al desarrollo de futuros proyectos energéticos de centrales hidroeléctricas y en la toma de decisiones de nuevas políticas, con el fin de reducir las emisiones y mejorar la matriz energética nacional. Entre las conclusiones del estudio, se indicó que “se generan emisiones de GEIs en un rango significativamente menor que otras centrales analizadas en la literatura científica”.

Proyecto Glaciares – Care¹⁰- Estudios Hidrológicos en Cañete

Este estudio tiene por objetivo elaborar y calibrar un modelo hidrológico de la cuenca utilizando un concepto semidistribuido que permita evaluar los recursos hídricos disponibles, tanto de las partes glaciares como no-glaciares. Así como evaluar el impacto del cambio climático sobre dichos recursos bajo ciertos escenarios futuros, utilizando los estudios climáticos disponibles para la zona de estudio.

De igual forma, compartimos **experiencias y buenas prácticas** con el objetivo de sensibilizar en el cuidado y uso del agua. Con este objetivo, participamos activamente en:

Primer Encuentro de Empresas Hídricamente Responsables (8 de junio)

I Foro Internacional: Retos y Oportunidades para una Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos- Proyectos de Infraestructura Verde y Fondos de Agua (21 de agosto)

9 Patrocinado por ONU Medio Ambiente; Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (Alemania); Global Action for Sustainable Consumption and Production y la PUCP a través de la Red Peruana de Ciclo de Vida.

10 Iniciativa de la Cooperación Suiza – Perú en el marco del Programa Global de Cambio Climático y Medio Ambiente de la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE), ejecutado por CARE Perú y el consorcio suizo liderado por la Universidad de Zurich y conformado por Meteodad, el Centro de Investigación del Medio Alpino (CREALP) y la Escuela Politécnica Federal de Lausana (EPFL).

De igual manera, en el ámbito gremial, formamos parte de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y como representante de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP). Cabe señalar que la CNCC es la encargada de realizar el seguimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), la cual consta de once líneas estratégicas de acción y es el marco de todas las políticas y actividades relacionadas con el cambio climático que se desarrollan en el Perú.

Participamos también en organizaciones de la sociedad civil tales como el Patronato de Perú 2021 y el Proyecto “El Agua Nos Une” de la Cooperación Suiza.

Es importante señalar que se ha iniciado el diálogo con el programa Sierra y Selva Exportadora para el fortalecimiento de capacidades de los pobladores de las zonas aledañas a la C.H. El Platanal. Asimismo, se realizó una visita técnica y un taller sobre el buen manejo en la crianza de truchas dirigido a la Asociación de Truchas de Huayllampi, en donde participaron 25 representantes de familia. Así también, se realizó una visita técnica a los campos de tara en Catahuasi con el fin de realizar un diagnóstico y levantamiento de información. El objetivo era el de generar sinergias entre la empresa privada- comunidad – Estado y fortalecer así la presencia de este último en nuestra de zona de influencia.

Asuntos regulatorios en materia ambiental

(307-1)

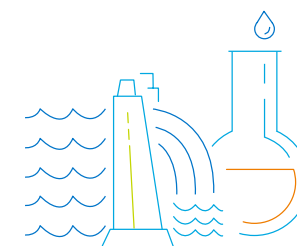
Mediante Cédulas de Notificación N° 408/2014 y 609-2014, en referencia al Expediente N° 508-2013-OEFA/DFSAI/PAS, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) notifica a Celepsa la no realización de monitoreo de efluentes líquidos (agua turbinada) en el punto de descarga de la Central Hidroeléctrica El Platanal, desde mayo de 2010 hasta febrero 2014.

Celepsa ha explicado a la OEFA, en el proceso administrativo, que las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas no constituyen efluentes líquidos; sin embargo, OEFA ha mantenido su posición al respecto. El aceptar lo contrario significaría que las centrales hidroeléctricas requiriesen plantas de tratamiento de efluentes en las descargas de sus respectivas casas de máquinas.

Cabe indicar que la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual es la autoridad competente en relación con los recursos hídricos y la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, no clasifican al agua turbinada como efluente líquido y así lo han manifestado en comunicaciones formales.

Al constituirse este hecho en un caso emblemático para la actividad eléctrica nacional e internacional, Celepsa ha tomado la decisión de elevar la controversia al Poder Judicial.

Como medida de precaución y bajo protesta, Celepsa viene realizando el monitoreo mensual del agua turbinada en los parámetros requeridos por la autoridad competente en materia ambiental.



Como medida de precaución y bajo protesta, **Celepsa viene realizando el monitoreo mensual del agua turbinada** en los parámetros requeridos por la autoridad competente en materia ambiental.



Acerca de nuestro reporte

7 Acerca de nuestro reporte

Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.

Esta edición, brinda información correspondiente al año 2017, no habiendo sido verificada por un auditor externo. Este reporte se emite de manera anual desde el año 2012.

(102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56)

Nuestros grupos de interés

(102-40, 102-42)

A finales del año 2017, con el fin de realizar un diagnóstico de sostenibilidad de la empresa, se realizó un mapeo de grupos de interés con representantes de las diferentes áreas de la empresa, con el fin de identificar, clasificar y priorizar los grupos de interés de Celepsa.

Los resultados fueron los siguientes:



De acuerdo a los resultados de los talleres internos realizados y tal como se refleja en la tabla anterior, los grupos de interés más relevantes identificados para Celepsa son: el Gobierno (específicamente los organismos reguladores y fiscalizadores), los accionistas y las comunidades aledañas a la C.H. El Platanal, seguido por proveedores de mantenimiento de la planta. El medio ambiente se encuentra inmerso en las comunidades y en la misma operación de la planta tal como veremos en la matriz de materialidad.

En la siguiente tabla se puede ver de manera más detallada la clasificación y priorización de los grupos de interés, así como el relacionamiento y espacios de comunicación que tiene Celepsa con cada uno de estos grupos. (102-43)

Grupos de interés	Frecuencia	Medio de comunicación
Gobierno	De acuerdo a requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas formales ✓ Inspecciones
Directores	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de Directorio
Comunidad	Diaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal
	A solicitud de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas ✓ Reuniones de asamblea comunal ✓ Mesas de diálogo
Proveedores	De acuerdo a necesidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisión in situ ✓ Llamadas telefónicas ✓ Correo
Colaboradores	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intranet (Yammer)
Clientes	De acuerdo a necesidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llamadas telefónicas ✓ Correo

Nuestros temas materiales

(102-44, 102-46, 102-47)

Con el fin de identificar y priorizar los temas materiales, se tomó como base los resultados del informe de mapeo de grupos de interés realizado por un consultor externo el cual realizó una serie de entrevistas, tanto en Lima como en la C.H. El Platanal, a representantes de los diferentes grupos de interés y un focus group a representantes de las diferentes áreas de la empresa (colaboradores).

La siguiente matriz muestra los resultados de materialidad según la importancia brindada por los grupos de interés (eje vertical) y el interés por parte de la empresa (eje horizontal).

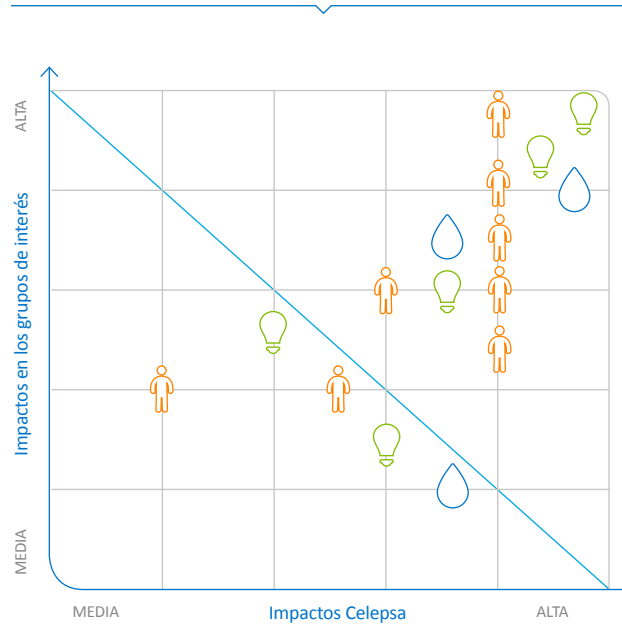
Cada grupo de interés se ha desarrollado en cada capítulo del presente documento, dando mayor énfasis a los relacionados con los temas materiales de la matriz.

El alcance del presente reporte incluye los dos centros de operaciones de Celepsa, las oficinas administrativas ubicadas en la ciudad de Lima y la Central Hidroeléctrica El Platanal (CHEP) en el distrito de Zúñiga, región Lima. Si bien la información ha sido brindada principalmente por los colaboradores de Celepsa, se incluye además información acerca de temas que se vienen trabajando con reguladores, proveedores y comunidades aledañas a la CHEP.

Finalmente quisiéramos señalar que no existe reformulaciones de información ni cambios significativos en el alcance y cobertura con respecto a reportes anteriores.

(102-48, 102-49)

Matriz de Materialidad



Listado de Temas Materiales

1. Programas sociales en zona de influencia
2. Proveedores locales
3. Agua
4. Biodiversidad
5. Calidad de energía y servicio a clientes
6. Cumplimiento
7. Trabajo en equipo
8. Seguridad y Salud en el trabajo
9. Transparencia
10. Alianzas estratégicas
11. Procedimientos TI

Económico

Medioambiental

Social

Nota: Debido a la conjuntura del país, se incluye el tema Ética y corrupción.

Índice de Contenidos GRI

(102-55)

Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
GRI 101: Fundamentos 2016		
Contenidos generales		
	102-1 Nombre de la organización	4
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	29, 31
	102-3 Ubicación de la sede	72
	102-4 Ubicación de las operaciones	4, 29
	102-5 Propiedad y forma jurídica	40, 72
	102-6 Mercados servidos	31
	102-7 Tamaño de la organización	43
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	43
	102-9 Cadena de suministro	44
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	44
	102-11 Principio o enfoque de precaución	27, 32
	102-12 Iniciativas externas	59
	102-13 Afiliación a asociaciones	59
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conductas	41
	102-18 Estructura de gobernanza	40
	102-40 Lista de grupos de interés	62
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	43
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	62



Materiality Disclosures
CELEPSA



Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	63
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	63
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	40
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	64
	102-47 Lista de los temas materiales	64
	102-48 Reexpresión de la información	64
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	64
	102-50 Periodo objeto del informe	62
	102-51 Fecha del último informe	62
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	62
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	72
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	62
	102-55 Índice de contenidos GRI	65
	102-56 Verificación externa	62
Contenidos específicos		
Desempeño económico		
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	57
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	57, 58, 59, 60.
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	56, 59.
	201-1 Valor económico generado y distribuido	56
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	32

Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
Impactos económicos indirectos		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	6, 8
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados.	8, 18
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6, 7, 8
Prácticas de adquisición		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	7
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	7, 19
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	7, 19
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	7, 19
Energía		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	24, 25
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	24, 25
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	24, 25
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	24
	302-3 Intensidad energética	24
Agua		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	17
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	18, 19, 20, 21
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19, 21

Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
GRI 303: Agua 2016	303-1 Extracción de agua por fuente	33
	303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	33
	303-3 Agua reciclada y reutilizada	33
Biodiversidad		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	20, 57, 58, 59
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	20, 57, 58, 59
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	20, 57, 58, 59
GRI 302: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	20, 22, 57, 58, 59
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	17, 20, 21, 22
Emisiones		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	25
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	25
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	25
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	25
Efluentes y residuos		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	23, 26
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión	23, 26
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	23, 26

Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	26
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	23
	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	26
Cumplimiento ambiental		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	27
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	27
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	60
Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	47
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	47, 48, 49, 50, 51.
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	49, 51, 53
GRI 403: Seguridad y salud en el trabajo 2016	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador empresa de salud y seguridad	50
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	53
Formación y enseñanza		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	45
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	45
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	46
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	45
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	45

Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
Comunidades locales		
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	6
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	6
Marketing y etiquetado		
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	36
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	36
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	36
Contenidos sectoriales		
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	31, 37
EU2	Salida de energía neta desglosada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	29, 37
EU3	Número de cuentas de clientes por tipo: industrial, institucional y comercial	31, 37
DMA EU6	Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y fiabilidad de la electricidad a corto y largo plazo	35
DMA EU8	Actividad y gastos de investigación y desarrollo destinados a proporcionar electricidad confiable y promover el desarrollo sostenible	27

Estándar GRI	Contenido	Número de páginas (s)
EU10	Planificación de la capacidad contra la demanda de electricidad proyectada a largo plazo desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	37
EU12	Porcentaje de pérdida de energía en transmisión y distribución del total de energía	37
EU17	Días trabajados por contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y mantenimiento	54
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas que han recibido capacitación en temas de salud y seguridad	47, 52, 53
EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres, emergencias y programas de capacitación y planes de recuperación, restauración	47
EU22	Número de personas desplazadas y compensadas económica o físicamente, desglosado por tipo de proyecto	13
EU28	Frecuencia de corte de energía	37
EU29	Duración promedio de corte de energía	37
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	37



Compañía Eléctrica El Platanal S.A.
(102-5)

Av. Carlos Villarán 514 Urb. Santa Catalina- La Victoria
(102-3)

www.celepsa.com

Invitamos a los lectores de este reporte a enviar sus opiniones, consultas y sugerencias a: comunicaciones@celepsa.com
(102-53)